**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CÉSAR –CORPOCESAR-**

# PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS

## SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 003 DE 2026

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026**.

**MAYO DE 2026**

## Tabla de Contenido


**I. Introducción.....**

**II. Aspectos Generales.....**

A. Invitación a las veedurías ciudadanas.....
B. Compromiso anticorrupción.....
C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación.....
D. Comunicaciones.....
E. Idioma.....
F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior.....
G. Conversión de monedas.....

**III. Definiciones.....**

**IV. Descripción del proceso .....**

A. Clasificación UNSPSC.....
B. Valor estimado del Contrato .....
C. Forma de pago .....
D. Plazo de ejecución del Contrato .....
E. Lugar de ejecución del Contrato.....

**V. Convocatoria limitada a Mipymes .....**

**VI. Requisitos Habilitantes .....**

A. Capacidad Jurídica .....
B. Experiencia .....
C. Capacidad Financiera .....
D. Capacidad Organizacional .....
E. Información financiera para Proponentes extranjeros.....
F. Capacidad Residual.....

**VII. Evaluación de la Oferta .....**

A. Factor Económico.....
B. Factor técnico .....
C. Puntaje para estimular la industria nacional.....

**VIII. Oferta.....**

B. Acreditación de requisitos habilitantes .....
   1. Capacidad jurídica.....
   2. Experiencia .....
   3. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional .....
C. Capacidad Residual.....
D. Oferta económica .....
E. Oferta técnica .....
F. Ofertas alternativas.....
G. Apoyo a la industria nacional.....
H. Revisión de los requisitos habilitantes.....

I. Evaluación de las Ofertas.....
J. Declaratoria de Desierta .....
K. Retiro de la Oferta .....
L. Devolución de las Ofertas .....
M. Rechazo.....
**IX. Acuerdos Comerciales .....**
**X. Orden de Elegibilidad y Adjudicación .....**
**XI. Riesgos .....**
**XII. Garantías .....**
A. Garantía de seriedad de la Oferta .....
B. Responsabilidad civil extracontractual .....
C. Garantía de Cumplimiento.....
**XIII. Interventoría y/o supervisión.....**
**XIV. Cronograma.....**
**Anexos**

Anexo 1 Formato de presentación de las Ofertas
Anexo 2 Compromiso anticorrupción
Anexo 3 Experiencia del Proponente
Anexo 4 Formato de oferta económica.
Anexo 5 Formato de Relación de hoja de vida del personal
Anexo 6 Formato de declaración juramentada de aporte a los pagos parafiscales
Anexo 7 Formato de Compromiso
Anexo 8 Formato de apoyo a la industria Nacional

**Apéndices**

Apéndice 1 Formato informe de presentación de Ofertas.
Apéndice 2 Formato de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes. Apéndice 3 Formato de informe de evaluación de Ofertas.

## I. Introducción

La Corporación Autónoma Regional de Cesar “CORPOCESAR”, pone a disposición de los interesados en el pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026**.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el Pliego de Condiciones, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento de Selección abreviada de menor cuantía.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR” de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publica el siguiente pliego de condiciones con el propósito de suministrar l público en general la información que permita formular observaciones al mismo.

## II. Aspectos Generales

### A. Invitación a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 COPOCESAR invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

### B. Compromiso anticorrupción

Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

## C. Costos derivados de participar en el proceso de contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

## D. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Kilometro 2 Vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e Campo Frente la Feria Ganadera - Valledupar Cesar, de lunes a viernes entre las 8:00 am a 5:00 pm.
- SECOP II

La comunicación debe contener: (a) el número del presente proceso de contratación Selección Abreviada N. 003 de 2026; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las reglas aplicables a la presentación de las ofertas están en la sección VIII A del presente documento. Las comunicaciones y solicitudes enviadas a CORPOCESAR por canales distintos a los mencionados solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del proceso de contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. CORPOCESAR debe responder las comunicaciones recibidas por escrito enviado a la dirección física o electrónica señalada en la comunicación que responde.

## E. Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos del proceso de contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección VI que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización.

## F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los Proponentes deben entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior

sin que sea necesaria su legalización. Para firmar el Contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.

## G. Conversión de monedas

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si esta expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los estados unidos de Norte América, debe convertirse a esta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión: [insertar procedimiento de conversión].

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

## H. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la expedición del Acto Administrativo de apertura del proceso de contratación, los interesados en presentar ofertas deberán manifestar su intención de participar en el proceso, enviando un correo electrónico únicamente a la siguiente dirección: SECOP II.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, cuando el número de posibles oferentes sea superior a diez (10), la Entidad podrá dar paso al sorteo de consolidación de oferentes, para escoger entre ellos un número no inferior a éste, que podrá presentar oferta en el proceso de selección.

Cuando el número de posibles oferentes sea inferior o igual a diez (10), la entidad deberá adelantar el proceso de selección con todos ellos.

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

# III. Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el

cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

| Definiciones | |
|---|---|
| Adjudicación | Es la decisión final de CORPOCESAR, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación. |
| Contratista | Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación. |
| Contrato | Es el negocio jurídico que se suscribirá entre Corpocesar y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación. |
| Oferta | Es la propuesta presentada a [Nombre de la Entidad Estatal] por los Interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente Pliego de |
| Pliego de Condiciones | Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario |
| Primer Orden de Elegibilidad | Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones. |
| Proponente | Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación. |
| TRM | Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web |

## IV. Descripción del servicio

**Diagnóstico de la necesidad*:* La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, en su Parágrafo del Articulo 36**, establece que: "*Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de*

*contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley". (en concordancia con el Decreto 1227 de 2005).*

**El Decreto Ley 1567 de 1998** *"Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado",* En el Capítulo II "*Programas de bienestar social e incentivos" establece:* ***ARTÍCULO 18. Programas de Bienestar Social e Incentivos.*** *A través de los programas de bienestar social y de los programas de incentivos que formulen y ejecuten las entidades, se pondrá en funcionamiento el sistema de estímulos para los empleados.*

***ARTÍCULO 19. Programas Anuales.*** *Las entidades públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto - ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social e incentivos.* Así mismo en el Capítulo III "*Programas de bienestar social*" establece: **ARTÍCULO 20. Bienestar Social.** *Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.* ***ARTÍCULO 21. Finalidad de los Programas de Bienestar Social.*** *Los programas de bienestar social que formulen las entidades deben cumplir al logro de los siguientes fines:*

*a. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;*

*b. Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social;*

*c. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad; (…).*

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) concibe el Talento Humano como el pilar más importante de la gestión y desempeño institucional y se considera como un factor crítico para evaluar el éxito. El bienestar del ser humano se fundamenta en buscar el equilibrio en todas sus dimensiones, es así como toda persona debe mantener una buena y estrecha relación con su entorno familiar, social y laboral para elevar los niveles de eficacia y eficiencia.

Para contribuir en la mejora del entorno laboral, la entidad presentó y aprobó, a través del comité de gestión y desempeño, el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia 2026, que constituye una herramienta esencial para lograr el desarrollo integral, mejorar la

calidad de vida, exaltar la labor, garantizar un clima organizacional favorable e intensificar la cultura de sentido de pertenencia y motivación en el equipo de trabajo de los servidores públicos conforme a los lineamientos del MIPG para lograr los objetivos Institucionales de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

- **Mecanismos o estrategias contractuales**: Bajo el marco jurídico dispuesto y en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se considera que, la modalidad de contratación que se debe adelantar para el presente proceso corresponde a la selección abreviada, el cual señala lo siguiente:

***"ARTICULO 2º. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN****. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (……)*

- ***Selección Abreviada.*** *La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

  Así mismo, se utilizará como procedimiento para adelantar esta selección abreviada de menor cuantía, lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

**Verificación de la necesidad en el Plan de Adquisiciones*:*** De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3., del Decreto 1082 de 2015, el servicio objeto del presente proceso de contratación está clasificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) - UNSPSC, como se indica a continuación:

| Clasificación | Descripción |
|---|---|
| 93141500 | Desarrollo y servicios sociales |
| 80141600 | Actividades de ventas y promoción de negocios |
| 90101600 | Servicios de banquete y catering |
| 93141506 | Servicios de bienestar social |

Así mismo, se determinó que la presente necesidad se encuentra inscrita en el plan de adquisiciones de la entidad, identificado en el tercer nivel del Clasificador de bienes y servicios anteriormente relacionado.

**Conveniencia y oportunidad de satisfacer la necesidad:** La Corporación Autónoma Regional del Cesar, debe llevar a cabo el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2026, el cual fue aprobado mediante reunión con el comité de gestión y desempeño, lo cual le permitirá, además de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y vigente, una buena

gestión corporativa relacionada con el bienestar de sus servidores, pues son estos el activo más importante que posee la organización. CORPOCESAR tiene como objetivo favorecer el bienestar de los funcionarios y lograr su desarrollo integral, con el fin de generarles sentimientos de satisfacción y sentido de pertenencia, de modo que puedan contribuir al logro de los objetivos y planes corporativos de manera óptima; además de que propiciará una adecuada cultura, se podrán reafirmar valores y se creará un buen clima organizacional.

Por todo lo anterior, se requiere contratar la Prestación de servicios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en articulación con el Plan Estratégico de Talento Humano, para la vigencia 2026.

**OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026**.

**ALCANCES DEL OBJETO (ACTIVIDADES ESPECÍFICAS):**

| **ACTIVIDAD #1 CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.MOTIVACIONAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MADRES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | **ACTIVIDAD MOTIVACIONAL**: REALIZAR UNA ACTIVIDAD MOTIVACIONAL, DONDE PARTICIPARAN LAS MADRES DE LA CORPORACION, PARA BRINDARLES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RESALTANDO LO IMPORTANTE QUE ES UNA MADRE EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA. INCLUYE MATERIAL DIDACTICO PARA LA ACTIVIDAD GRUPAL. | 1 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | FLORES Y/O ROSAS CON SU RESPECTIVA TARJETAS TIPO PRESENTACION (EN PAPEL OPALINA A FULL COLOR INCLUYE MENSAJE "DIA DE LAS MADRES" Y LOGO DE CORPOCESAR) | 24 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 50 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION DE LA CELEBRACION DIA DE LAS MADRES | 24 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESAS, MANTELES, SOBREMANTELES, ALFOMBRAS, MESA PLEGABLES PARA LOS DETALLES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS) ALUSIVOS AL DIA DE LAS MADRES | 1 | 1 EVENTO |
| | DESAYUNO TIPO BUFFET (ALIMENTOS TIPICOS DE LA REGION) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, | 24 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | | |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ENTRE OTROS) | 100 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| **ACTIVIDAD #2 CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE** | | | |
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.MOTIVACIONAL Y EMPODERAMIENTO DE LOS PADRES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | **ACTIVIDAD MOTIVACIONAL:** REALIZAR UNA ACTIVIDAD MOTIVACIONAL, DONDE PARTICIPARAN LAS MADRES DE LA CORPORACION, PARA BRINDARLES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RESALTANDO LO IMPORTANTE QUE ES UN PADRE EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA. INCLUYE MATERIAL DIDACTICO PARA LA ACTIVIDAD GRUPAL. | 1 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 84 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION, PARA CONCURSOS DENTRO DE LA CELEBRACION DIA DEL PADRE | 42 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESAS, MANTELES, SOBREMANTELES, ALFOMBRAS, MESA PLEGABLES PARA LOS DETALLES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS) ALUSIVOS AL DIA DEL PADRE | 1 | 1 EVENTO |
| | DESAYUNO TIPO BUFFET (ALIMENTOS TIPICOS DE LA REGION) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | 42 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ETRE OTROS) | 124 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| **ACTIVIDAD #3 CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA** | | | |
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. RESALTAR MÁS ALLÁ DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS** | REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE COMPARTIR, DONDE A TODAS LAS SECRETARIAS DE LA ENTIDAD SE LES BRINDE UN DESAYUNO TIPO BUFFET DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS), ESTE ESPACIO ES PARA ELLAS, DONDE PUEDAN DISFRUTAR | 12 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Y RECONOCE SU ROL QUE UNA SECRETARIAS ES LA COMO LÍDER Y EL APOYO FUNDAMENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | Y COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS Y ANECDOTAS DE SU CARRERA. | | |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | FLORES Y/O ROSAS CON SU RESPECTIVA TARJETAS TIPO PRESENTACION (EN PAPEL OPALINA A FULL COLOR INCLUYE MENSAJE "DIA DE LA SECRETARIA" Y LOGO DE CORPOCESAR) | 12 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 50 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION DE LA CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA | 12 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESA REDONDAS, MESAS PLEGABLES PARA LOS DETALLES, MANTELES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS). | 1 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ETRE OTROS) | 100 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #4 CELEBRACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANT | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|
| **1.REALIZAR UNA JORNADAS DE REFLEXIÓN INSTITUCIONAL DIRIGIDAS A FORTALECER SU SENTIDO DE PERTENENCIA, LA EFICIENCIA, LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LOS VALORES Y LA ÉTICA DEL SERVICIO EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DONDE SE LLEVARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 1 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE RECONOCIMIENTO POR LA VOCACIÓN Y COMPROMISO Y EL TRABAJO INCANSABLEMENTE PARA GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS DE LA COORPORACION SEAN DE LA MÁS ALTA CALIDAD. | 70 | 1 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO + (PASTELITOS EN HOJALDRES RELLENOS DE POLLO O CARNE Y FRUTAS, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN LA FECHA Y HORA O LUGAR QUE SE DISPONGA | 70 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 140 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #5 EVENTO CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS 2026**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANTIDAD | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|
| **1. TORTA DE CUMPLEAÑOS** | TORTA DE LIBRA, DECORADA CON LOS COLORES INSTITUCIONALES (BLANCO, VERDE, AZUL), DEBEN ENTREGAR SERVILLETAS Y PLATOS DE POSTRE Y TENEDORES ( MATERIALES BIODEGRASABLES). | 16 | 1 EVENTO |
| **2. DECORACIÓN** | DECORACION Y ADECUACION DEL ESCENARIO PARA LA CELEBRACION MENSUALL DE LOS CUMPLEAÑOS: DECORACIÓN CON GLOBOS EN SATIN INFLADOS EN HELIO, BASE DE TORTA, BANDEJAS, UTENCILIOS, ARREGLOS PARA LA MESA, MANTELES, ENTRE OTROS ELEMENTOS DECORATIVOS Y LOS COLORES DEBEN SER INSTITUCIONALES, TODA ESTA ADECACION DEBE SER CONCERTADA PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR. | 8 | 1 EVENTO |
| **3. BEBIDAS** | GASEOSA DE SABORES SURTIDAS PERSONALES 400 ML, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR FRÍAS, EN EL MOMENTO QUE EL SUPERVISOR AUTORICE. | 70 | 1 EVENTO |
| **4. PASABOCAS** | BANDEJAS DE PASABOCAS SALADOS Y DULCES (EMPANADITAS, DEDITOS, BOLITAS DE CARNE, BUÑUELOS, DIT SURTIDOS), DEBE IR EN EMPAQUES INDIVIDUALES PARA SER ENTREGADO A CADA FUNCIONARIO (CONCERTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA FORMA DE DISTRIBUCION DEL PRODUCTO) | 10 | 1 EVENTO |
| **5. DETALLES DE MOTIVACION** | SE DEBE ENTREGAR UN REGALO A LOS CUMPLEMENTADOS (**funcionarios**) EN LA FECHA QUE SE CELEBRA, EL REGALO DEBE SER CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR, PARA IDENTIFICAR LAS CANTIDADES DE HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLENAÑOS EN ESA FECHA. | 70 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #6 CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANT | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|
| **1.REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILO SALUDABLE, SOCIOCULTURALES Y AMBIENTALES QUE SERVIRAN PARA LA INTEGRACION DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR "** | DECORACION Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DONDE SE LLEVARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD. | 1 | 5 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION, PARA CONCURSOS DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD | 50 | 5 EVENTO |
| | MATERIALES DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES (MARCADORES, CARTULINAS, CINTA DE PAPEL, PAPEL BOND, TEMPERAS, TIJERAS, CINTA TRANSPARENTE, BALONES, PLATILLOS, CONOS, ULA ULA, PARQUES, DOMINO, AJEDREZ, GLOBOS, ENTRE OTROS) | 1 | 5 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO + (PASTELITOS EN HOJALDRES RELLENOS DE POLLO O CARNE, Y FRUTAS LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN LA FECHA Y HORA O LUGAR QUE SE DISPONGA | 350 | 5 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 350 | 5 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CORPOCESAR".** | REALIZAR UNA ACTIIVDAD DE HÁBITOS Y ESTILO SALUDABLE, (CON INSTRUCTOR RECONOCIDO) DONDE SE PROMUEVA LO IMPORTANTE QUE ES HACER EJERCICIO EN NUESTRA VIDAD DIARIA, ASI MISMO SE DEBEN ENTREGAR SEIS (6) BICICLETAS A LA ENTIDADCOMO INICIATIVA ECOLOGICA, LAS CUALES DEBEN ESTAR ADECUADAS PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, INCENTIVANDO EL USO DE ELLAS. NOTA: SE DEBE ADECUAR UN ANCLAJE O ESPACIO PARA PARQUEAR LAS BICICLETAS, CON SUS RESPECTIVA SEÑALIZACION, ORIENTADO POR EL SUPERVISOR (A). | 1 | 1EVENTO |

| **ACTIVIDAD #7 CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | **COORDINADOR GENERAL**: PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 1 | 1 EVENTO |
| | **MESERO**: PARA TODO EL APOYO Y COMPAÑAMIENTO DENTRO DEL DESARROLLO DE LA CELEBRACION EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 3 | 1 EVENTO |
| | **RECREACIONISTAS:** PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS: (MAGIA COMICA, PINTUCARITAS, SHOW DE PAYASOS, GLOBOFLEXIA, TITERES ETC) EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 4 | 1 EVENTO |
| | | | |
| **2. MATERIAL DE APOYO LOGISTICO, PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | ADECUACIÓN DEL ESCENARIOS PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO CON UNA TEMATICA ACORDE AL EVENTO (TELAS, GLOBOS, ACCESORIOS ALUSIVOS A HALLOWEEN, MESAS, SILLAS MANTELES, ETC). | 1 | 1 EVENTO |
| | SONIDO**:** (MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CONSOLA, PARALES, LUCES, PISTA DE HUMO, AUXILIAR DE SONIDO, LUCES FRIAS , TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE ENTRE OTROS). PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO | 1 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE PANTALLA LED DE 5 MTS DE ANCHO POR 2 MTS DE LARGO, PARA PROYECTAR UNA PELICULA INFANTIL. | 1 | 1 EVENTO |
| | | | |
| **3.APOYO DE SUMINISTROS DE ALIMENTACION E HIDRATACION, DULCES, ETC, REQUERIDA PARA** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | HIDRATACIÓN: BOTELLAS CON AGUA DE 300ml, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR FRIAS, PARA LOS PARTICIPANTES DE LA FIESTA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL DIA DE LOS NIÑOS | 176 | 1 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN la CAJA TETRAPACK CON PITILLO + GASEOSA SURTIDA, HAMBURGUESAS Y/O PERROS CALIENTES, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR DURANTE LA CELEBRACION DE NIÑOS Y NIÑAS. | 88 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | MAQUINA DE CRISPETA: PARA REPARTIR CRISPETAS CARAMERIZADAS Y SALADAS EMPACADAS EN BOLSAS DE PAPEL A TODOS LOS PARTICIPANTES DURANTE LA FIESTA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL DIA DE HALLOWEEN. | 1 | 1 EVENTO |
| | PREMIOS PARA CONCURSOS CON LOS NIÑOS, NIÑOS QUE PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES, PARA MOTIVAR E INCENTIVAR. (SURTIDOS JUGUETES) | 88 | 1 EVENTO |
| | CALABAZA CON MOTIVO DE HALLOWEEN, RELLENA DE DULCES CON MOTIVOS DE LA TEMATICA DE HALLOWEEN DE LA SIGUIENTE MANERA: GALLETA CUBIERTA DE CHOCOLATES, BOLSA DE MASMELOS, BOLSA DE GOMAS, BROWNIE DE CHOCOLATE, CONFITES, CHITOS, PAPAS, BARRILETES., APARTE DE LAS CALABAZAS RELLENAS DE DULCES, SE DEBE INSTALAR UNA MESA SURTIDA DE DULCES VARIADOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO. | 88 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #8 MOTIVACIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | TEMAS A DESARROLLAR | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANT | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|---|
| **1. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | **1. ACTIVIDADES MOTIVACIONALES. 2. PROYECCION DE VIDA. 3. DIOS NOS REGALA OTRA FAMILIA.** | **COORDINADOR GENERAL**: PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS CON LOS PREPENSIONADOS DE LA ENTIDAD. | 1 | **2 DIAS** |
| | | **PERSONAL TECNICO:** PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS: PARA LOS PREPENSIONADOS DE LA ENTIDAD | 3 | |
| | | | | |
| **2. MATERIAL DE APOYO LOGISTICO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | | ADECUACIÓN DEL ESCENARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS (TABLEROS, CARTULINAS, ACUARELAS, PINCELES, MARCADORES, TELAS, JUEGOS DIDACTICOS, ACCESORIOS, MESAS, SILLAS, MANTELES, ETC). | 1 | **2 DIAS** |
| | | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | |
| | | | | |

| | | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANT | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|---|
| **3.APOYO DE SUMINISTROS DE ALIMENTACION, HOSPEDAJE, TRANSPORTE, SALON, HIDRATACION, REFRIGERIOS, ETC, REQUERIDA PARA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | | HIDRATACIÓN: BOTELLAS CON AGUA DE 300ml, LAS CUALES SIEMPRE DEBEN ESTAR A DISPOSICION PARA LOS PARTICIPANTES EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y DEBEN ESTAR FRIAS. | 200 | **2 DIAS** |
| | | SUMINISTRAR A LOS PARTICIPANTES UN REFRIGERIO QUE CONSISTA EN (UNA BEBIDA Y COMIDA TIPO MERIENDA) JORNADA MAÑANA Y TARDE POR LOS DOS DIAS DE LOS EVENTOS | 100 | |
| | | TRANSPORTE CLIMATIZADO Y EN EXCELENTES CONDICIONES, PARA UN RECORRIDO DE IDA Y REGRESO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) DESDE LA CORPORACION AL SITIO QUE SE CORDINE CON EL SUPERVISOR. | 1 | |
| | | HOSPEDAJE (HABITACIONES AMOBLADAS CON LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DESCRITAS POR EL SUPERVISOR) PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) | 20 | |
| | | ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZOS, CENAS) PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | GLOBAL | |
| | | STAND DE FRUTAS, CAFÉ, AROMATICAS Y GOLOCINAS DURANTE LA ESTADIA DE LOS PARTICIPANTES | 2 | |
| | | PRESENTACIONES CULTURALES | 2 | |
| **4. ENTREGA DE DETALLES** | | KIT Y/O REGALO DE RECUERDO POR LA PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO | 20 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | PROGRAMADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, PARA LA MOTIVACIÓN INTEGRAL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA ENTIDAD. | | |

| **ACTIVIDAD #9 ENTREGA REGALOS PARA HIJOS Y/O NIETOS HASTA DE 12 AÑOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **NIÑAS** | **NIÑOS** | **CANTIDAD** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS** | **A**. BICICLETAS DE EQUILIBRIO, CORREPASILLOS INCLUYEN RUEDAS DE APOYO (ESTABILIZADORES) Y DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 8 | 4 | **12** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS** | **A.** BICICLETA RIN 14, INCLUYEN RUEDAS DE APOYO (ESTABILIZADORES) Y DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 11 | 11 | **22** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 6 A 8** | **A**. BICICLETA RIN 18, INCLUYEN DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 12 | 10 | **22** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 9 A 12** | **A**. BICICLETA RIN 20, INCLUYEN DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 16 | 16 | **32** |
| **DECORACIÓN Y VEHICULO** | VEHICULO TIPO CAMIONETA CON PLATON, LA CUAL SE DEBE DECORAR CON MOTIVO ALUSIVO A LA NAVIDAD – TELAS, GLOBOS VERDES, DORADAS Y ROJAS, ACCESORIOS DE NAVIDAD, PLEGABLES Y ELEMENTOS NAVIDEÑOS, MUÑECOS Y UNA SILLA ESTILO TRONO PARA EL PAPANOEL. | 2 DIAS | | **1** |
| **SONIDO** | SONIDO: EL SONIDO DEBE SER INSTALADO AL VEHICULO (PARLANTES ACTIVOS Y MICROFONOS INALAMBRICOSY OPERADO PARA AMBIENTAR EN CADA ENTREGA QUE SE REALICE) | 2 DIAS | | **1** |
| **RECREACIONISTA** | PERSONAJES DISFRAZADOS PAPÁ NOEL Y MAMÁ NOEL, LOS CUALES DEBEN ANIMAR DURANTE CADA ENTREGA DE REGALOS PARA MOTIVAR LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE RECIBAN LOS REGALOS POR PARTE DE LA ENTIDAD. | 2 DIAS | | **2** |
| **REFRIGERIO** | REFRIGERIO BEBIDO EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO O GASEOSA SURTIDA, PERROS CALIENTES O PASTELITOS RELLENOS DE POLLO, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR A CADA NIÑO, NIÑA Y EQUIPO DE TRABAJO QUE PARTICIPE DE LA ENTREGA. | 2 DIAS | | **89** |
| **AUXILIARES DE APOYO** | PERSONAL DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL RECORRIDO DE LA ENTREGA DE REGALOS POR PARTE DE LA ENTIDAD, EN CADA UNA DE LAS SECTORIALES DE LA ENTIDAD. | 4 DIAS | | **3** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **TRANSPORTE** | ALQUILER DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y TODOS LOS GASTOS QUE GENERE CORRELACION EN LAS VIAS), PARA HACER UN RECORRIDO POR TODAS LAS SECTORIALES DE CORPOCESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y GARANTIZAR LA ENTREGA DEL REGALO DE CADA NIÑO, HIJO O NIETO DE CADA FUNCIONARIO Y EVIDENCIAR DICHA ENTREGA CON UN REGISTRO ESCRITO O FOTOGRÁFICO. | 4 DIAS | **1** |

| **ACTIVIDAD #10 CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR.** | | | |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **DESCRIPCION** | **CANTIDAD** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. ACTIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DONDE LOS PARTICIPANTES REPRESENTARAN GRUPALMENTE POR SECTORIALES UNA ACTIVIDAD RESALTANDO LA LABOR QUE REALIZA CADA SECTORIAL EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.** | SE DEBEN REALIZAR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS, ENFOCADAS AL ANIVERSARIO DE LA CORPORACION, LAS ACTIVIDADES DEBEN SER CONCERTADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DIAS ANTES DE LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| **2. DECORACION Y ADECUACION DEL ESCENARIO** | ALQUILER DE UN ESPACIO PARA EVENTO EL CUAL DEBE SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO | 1 | 1 EVENTO |
| | ADECUACIÓN, MONTAJE, LETRAS EN LED, PENEDONES, ARCO ILUMINADO, STAND DE FOTOS, DECORACION DEL ESCENARIO ACORDE AL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR, LA DECORACIÓN DEBE IR CON LOS COLORES INTITUCIONALES DE LA CORPORACION. | 1 | 1 EVENTO |
| | MESAS REDONDAS VESTIDAS CON SU MANTEL Y SOBRE MANTEL, DEBEN SER UBICADAS DONDE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INDIQUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 25 | 1 EVENTO |
| | SILLAS VESTIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 250 | 1 EVENTO |
| | CENTRO DE MESA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 25 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, | 1 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | | |
| | ALQUILER DE PANTALLA LED DE 3 MTS DE ANCHO POR 2 MTS DE LARGO, PARA PROYECTAR VIDEOS INTITUCIONALES. | 1 | 1 EVENTO |
| **3. APOYO DE PERSONAL LOGISTICO Y SUMINISTROS DE ALIMENTACION E HIDRATACION, DULCES, ETC, REQUERIDA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CUADRAGESIMO SEGUNDO (42) ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** | TORTAS DE LIBRA, DECORADA CON LOS COLORES INSTITUCIONALES (BLANCO, VERDE, AZUL), DEBEN ENTREGAR SERVILLETAS Y PLATOS DE POSTRE Y TENEDORES (MATERIALES BIODEGRADABLES). | 6 | 1 EVENTO |
| | STAND DE DULCES DECORADO CON LOS COLORES DE LA ENTIDAD, QUE CONTENGA CUPCAKES, MASMELOS, DULCES TÍPICOS, CHOCOLATES, CHOCOLATES BLANCOS, ENTRE OTROS, PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. | 2 | 1 EVENTO |
| | STAND DE PASABOCAS (MINIHAMBURGUESAS, MINI PERROS, MINI AREPAS RELLENAS, MINI EMPANADAS, MINI PAPAS RELLENAS, ENTRE OTROS) | 300 | 1 EVENTO |
| | MESEROS: PARA LA ATENCIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD. | 5 | 1 EVENTO |
| | UN CÓCTEL DE BIENVENIDA SE DEBE SERVIR AL MOMENTO QUE ESTÉN TODOS LOS PARTICIPANTES, PARA REALIZAR UN BRINDIS POR EL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN. | 250 | 1 EVENTO |
| | ALMUERZO TIPO BUFET: DEBE INCLUIR (CARNE, POLLO O CERDO), EN EL PLATO DEBE IR DOS PROTEÍNAS DE 100GR Y DEMÁS ACOMPAÑANTES, SERVIDOS DE FORMA INDIVIDUAL, CALIENTES DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) Y MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS, LOS CUALES DEBEN AL MOMENTO QUE EL SUPERVISOR AUTORICE. | 250 | 1 EVENTO |
| **4. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS** | RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS POR SU EXCELENCIA, RESALTADO POR LA COORDINADOR DE TALENTO HUMANO Y DIRECTOR (A). INCLUYE MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO (PLACA DE RECONOCIMIENTO) Y REGALOS. PLACA EN ACRILICO, CON BORDES PULIDOS, BRILLANTES BISELADOS, GRABADO EL LOGO DE CORPOCESAR, NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) QUE SE LE RECONOCE Y MENSAJE DE AGRADECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN. MEDIDAS: 23 CMS DE LARGO POR 16 CM DE ANCHO Y 4 MM DE GROSOR | 5 | 1 EVENTO |
| | ANCHETAS DE PREMIOS PARA MOTIVAR A LA PARTICIPACION DE CONCURSOS Y DINAMICAS EN EL EVENTO | 10 | 1 EVENTO |

## A. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) cuarto nivel, como se indica en la

Tabla 1:

**Tabla 1 - Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC**

| Clasificación | Descripción |
|---|---|
| 93141500 | Desarrollo y servicios sociales |
| 80141600 | Actividades de ventas y promoción de negocios |
| 90101600 | Servicios de banquete y catering |
| 93141506 | Servicios de bienestar social |

## B. Valor estimado del Contrato

El presupuesto para la contratación es la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($205.000.000,00) IVA INCLUIDO** y demás tasas y contribuciones**,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 467 del 04 de mayo del 2026.

| ACTIVIDAD #1 CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.MOTIVACIONAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MADRES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | **ACTIVIDAD MOTIVACIONAL**: REALIZAR UNA ACTIVIDAD MOTIVACIONAL, DONDE PARTICIPARAN LAS MADRES DE LA CORPORACION, PARA BRINDARLES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RESALTANDO LO IMPORTANTE QUE ES UNA MADRE EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA. INCLUYE MATERIAL DIDACTICO PARA LA ACTIVIDAD GRUPAL. | 1 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | FLORES Y/O ROSAS CON SU RESPECTIVA TARJETAS TIPO PRESENTACION (EN PAPEL OPALINA A FULL COLOR INCLUYE MENSAJE "DIA DE LAS MADRES" Y LOGO DE CORPOCESAR) | 24 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 50 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION DE LA CELEBRACION DIA DE LAS MADRES | 24 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESAS, MANTELES, SOBREMANTELES, ALFOMBRAS, MESA PLEGABLES PARA LOS DETALLES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS) ALUSIVOS AL DIA DE LAS MADRES | 1 | 1 EVENTO |
| | DESAYUNO TIPO BUFFET (ALIMENTOS TIPICOS DE LA REGION) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | 24 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ENTRE OTROS) | 100 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| **ACTIVIDAD #2 CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE** | | | |
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.MOTIVACIONAL Y EMPODERAMIENTO DE LOS PADRES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | **ACTIVIDAD MOTIVACIONAL:** REALIZAR UNA ACTIVIDAD MOTIVACIONAL, DONDE PARTICIPARAN LAS MADRES DE LA CORPORACION, PARA BRINDARLES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RESALTANDO LO IMPORTANTE QUE ES UN PADRE EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA. INCLUYE MATERIAL DIDACTICO PARA LA ACTIVIDAD GRUPAL. | 1 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 84 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION, PARA CONCURSOS DENTRO DE LA CELEBRACION DIA DEL PADRE | 42 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESAS, MANTELES, SOBREMANTELES, ALFOMBRAS, MESA PLEGABLES PARA LOS DETALLES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS) ALUSIVOS AL DIA DEL PADRE | 1 | 1 EVENTO |
| | DESAYUNO TIPO BUFFET (ALIMENTOS TIPICOS DE LA REGION) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | 42 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ETRE OTROS) | 124 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| **ACTIVIDAD #3 CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA** | | | |
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. RESALTAR MÁS ALLÁ DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y RECONOCE SU ROL QUE UNA SECRETARIAS ES LA COMO LÍDER Y EL APOYO** | REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE COMPARTIR, DONDE A TODAS LAS SECRETARIAS DE LA ENTIDAD SE LES BRINDE UN DESAYUNO TIPO BUFFET DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS), ESTE ESPACIO ES PARA ELLAS, DONDE PUEDAN DISFRUTAR Y COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS Y ANECDOTAS DE SU CARRERA. | 12 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FUNDAMENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | FLORES Y/O ROSAS CON SU RESPECTIVA TARJETAS TIPO PRESENTACION (EN PAPEL OPALINA A FULL COLOR INCLUYE MENSAJE "DIA DE LA SECRETARIA" Y LOGO DE CORPOCESAR) | 12 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 50 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION DE LA CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA | 12 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESA REDONDAS, MESAS PLEGABLES PARA LOS DETALLES, MANTELES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS). | 1 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ETRE OTROS) | 100 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #4 CELEBRACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANT | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|
| **1.REALIZAR UNA JORNADAS DE REFLEXIÓN INSTITUCIONAL DIRIGIDAS A FORTALECER SU SENTIDO DE PERTENENCIA, LA EFICIENCIA, LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LOS VALORES Y LA ÉTICA DEL SERVICIO EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DONDE SE LLEVARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 1 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE RECONOCIMIENTO POR LA VOCACIÓN Y COMPROMISO Y EL TRABAJO INCANSABLEMENTE PARA GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS DE LA COORPORACION SEAN DE LA MÁS ALTA CALIDAD. | 70 | 1 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO + (PASTELITOS EN HOJALDRES RELLENOS DE POLLO O CARNE Y FRUTAS, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN LA FECHA Y HORA O LUGAR QUE SE DISPONGA | 70 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 140 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #5 EVENTO CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS 2026**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANTIDAD | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|
| **1. TORTA DE CUMPLEAÑOS** | TORTA DE LIBRA, DECORADA CON LOS COLORES INSTITUCIONALES (BLANCO, VERDE, AZUL), DEBEN ENTREGAR SERVILLETAS Y PLATOS DE POSTRE Y TENEDORES ( MATERIALES BIODEGRASABLES). | 16 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2. DECORACIÓN** | DECORACION Y ADECUACION DEL ESCENARIO PARA LA CELEBRACION MENSUALL DE LOS CUMPLEAÑOS: DECORACIÓN CON GLOBOS EN SATIN INFLADOS EN HELIO, BASE DE TORTA, BANDEJAS, UTENCILIOS, ARREGLOS PARA LA MESA, MANTELES, ENTRE OTROS ELEMENTOS DECORATIVOS Y LOS COLORES DEBEN SER INSTITUCIONALES, TODA ESTA ADECACION DEBE SER CONCERTADA PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR. | 8 | 1 EVENTO |
| **3. BEBIDAS** | GASEOSA DE SABORES SURTIDAS PERSONALES 400 ML, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR FRÍAS, EN EL MOMENTO QUE EL SUPERVISOR AUTORICE. | 70 | 1 EVENTO |
| **4. PASABOCAS** | BANDEJAS DE PASABOCAS SALADOS Y DULCES (EMPANADITAS, DEDITOS, BOLITAS DE CARNE, BUÑUELOS, DIT SURTIDOS), DEBE IR EN EMPAQUES INDIVIDUALES PARA SER ENTREGADO A CADA FUNCIONARIO (CONCERTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA FORMA DE DISTRIBUCION DEL PRODUCTO) | 10 | 1 EVENTO |
| **5. DETALLES DE MOTIVACION** | SE DEBE ENTREGAR UN REGALO A LOS CUMPLEMENTADOS (**funcionarios**) EN LA FECHA QUE SE CELEBRA, EL REGALO DEBE SER CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR, PARA IDENTIFICAR LAS CANTIDADES DE HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLENAÑOS EN ESA FECHA. | 70 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #6 CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANT | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|
| **1.REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILO SALUDABLE, SOCIOCULTURALES Y AMBIENTALES QUE SERVIRAN PARA LA INTEGRACION DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | DECORACION Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DONDE SE LLEVARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD. | 1 | 5 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION, PARA CONCURSOS DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD | 50 | 5 EVENTO |
| | MATERIALES DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES (MARCADORES, CARTULINAS, CINTA DE PAPEL, PAPEL BOND, TEMPERAS, TIJERAS, CINTA TRANSPARENTE, BALONES, PLATILLOS, CONOS, ULA ULA, PARQUES, DOMINO, AJEDREZ, GLOBOS, ENTRE OTROS) | 1 | 5 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO + (PASTELITOS EN HOJALDRES RELLENOS DE POLLO O CARNE, Y FRUTAS LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN LA FECHA Y HORA O LUGAR QUE SE DISPONGA | 350 | 5 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 350 | 5 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | REALIZAR UNA ACTIIVDAD DE HÁBITOS Y ESTILO SALUDABLE, (CON INSTRUCTOR RECONOCIDO) DONDE SE PROMUEVA LO IMPORTANTE QUE ES HACER EJERCICIO EN NUESTRA VIDAD DIARIA, ASI MISMO SE DEBEN ENTREGAR SEIS (6) BICICLETAS A LA ENTIDADCOMO INICIATIVA ECOLOGICA, LAS CUALES DEBEN ESTAR ADECUADAS PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, INCENTIVANDO EL USO DE ELLAS. NOTA: SE DEBE ADECUAR UN ANCLAJE O ESPACIO PARA PARQUEAR LAS BICICLETAS, CON SUS RESPECTIVA SEÑALIZACION, ORIENTADO POR EL SUPERVISOR (A). | 1 | 1EVENTO |

| **ACTIVIDAD #7 CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | **COORDINADOR GENERAL**: PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 1 | 1 EVENTO |
| | **MESERO**: PARA TODO EL APOYO Y COMPAÑAMIENTO DENTRO DEL DESARROLLO DE LA CELEBRACION EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 3 | 1 EVENTO |
| | **RECREACIONISTAS:** PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS: (MAGIA COMICA, PINTUCARITAS, SHOW DE PAYASOS, GLOBOFLEXIA, TITERES ETC) EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 4 | 1 EVENTO |
| | | | |
| **2. MATERIAL DE APOYO LOGISTICO, PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | ADECUACIÓN DEL ESCENARIOS PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO CON UNA TEMATICA ACORDE AL EVENTO (TELAS, GLOBOS, ACCESORIOS ALUSIVOS A HALLOWEEN, MESAS, SILLAS MANTELES, ETC). | 1 | 1 EVENTO |
| | SONIDO**:** (MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CONSOLA, PARALES, LUCES, PISTA DE HUMO, AUXILIAR DE SONIDO, LUCES FRIAS , TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE ENTRE OTROS). PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO | 1 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE PANTALLA LED DE 5 MTS DE ANCHO POR 2 MTS DE LARGO, PARA PROYECTAR UNA PELICULA INFANTIL. | 1 | 1 EVENTO |
| | | | |
| **3.APOYO DE SUMINISTROS DE ALIMENTACION E HIDRATACION, DULCES, ETC,** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | HIDRATACIÓN: BOTELLAS CON AGUA DE 300ml, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR FRIAS, PARA LOS PARTICIPANTES DE LA FIESTA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL DIA DE LOS NIÑOS | 176 | 1 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN la CAJA TETRAPACK CON PITILLO + GASEOSA SURTIDA, HAMBURGUESAS Y/O PERROS CALIENTES, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR DURANTE LA | 88 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **REQUERIDA PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | CELEBRACION DE NIÑOS Y NIÑAS. | | |
| | MAQUINA DE CRISPETA: PARA REPARTIR CRISPETAS CARAMERIZADAS Y SALADAS EMPACADAS EN BOLSAS DE PAPEL A TODOS LOS PARTICIPANTES DURANTE LA FIESTA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL DIA DE HALLOWEEN. | 1 | 1 EVENTO |
| | PREMIOS PARA CONCURSOS CON LOS NIÑOS, NIÑOS QUE PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES, PARA MOTIVAR E INCENTIVAR. (SURTIDOS JUGUETES) | 88 | 1 EVENTO |
| | CALABAZA CON MOTIVO DE HALLOWEEN, RELLENA DE DULCES CON MOTIVOS DE LA TEMATICA DE HALLOWEEN DE LA SIGUIENTE MANERA: GALLETA CUBIERTA DE CHOCOLATES, BOLSA DE MASMELOS, BOLSA DE GOMAS, BROWNIE DE CHOCOLATE, CONFITES, CHITOS, PAPAS, BARRILETES., APARTE DE LAS CALABAZAS RELLENAS DE DULCES, SE DEBE INSTALAR UNA MESA SURTIDA DE DULCES VARIADOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO. | 88 | 1 EVENTO |

**ACTIVIDAD #8 MOTIVACIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | TEMAS A DESARROLLAR | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | CANT | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|---|
| **1. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | **1. ACTIVIDADES MOTIVACIONALES. 2. PROYECCION DE VIDA. 3. DIOS NOS REGALA OTRA FAMILIA.** | **COORDINADOR GENERAL**: PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS CON LOS PREPENSIONADOS DE LA ENTIDAD. | 1 | **2 DIAS** |
| | | **PERSONAL TECNICO:** PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS: PARA LOS PREPENSIONADOS DE LA ENTIDAD | 3 | |
| | | | | |
| **2. MATERIAL DE APOYO LOGISTICO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | | ADECUACIÓN DEL ESCENARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS (TABLEROS, CARTULINAS, ACUARELAS, PINCELES, MARCADORES, TELAS, JUEGOS DIDACTICOS, ACCESORIOS, MESAS, SILLAS, MANTELES, ETC). | 1 | **2 DIAS** |
| | | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| **3.APOYO DE SUMINISTROS DE ALIMENTACION, HOSPEDAJE, TRANSPORTE, SALON, HIDRATACION, REFRIGERIOS, ETC, REQUERIDA PARA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | | HIDRATACIÓN: BOTELLAS CON AGUA DE 300ml, LAS CUALES SIEMPRE DEBEN ESTAR A DISPOSICION PARA LOS PARTICIPANTES EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y DEBEN ESTAR FRIAS. | 200 | **2 DIAS** |
| | | SUMINISTRAR A LOS PARTICIPANTES UN REFRIGERIO QUE CONSISTA EN (UNA BEBIDA Y COMIDA TIPO MERIENDA) JORNADA MAÑANA Y TARDE POR LOS DOS DIAS DE LOS EVENTOS | 100 | |
| | | TRANSPORTE CLIMATIZADO Y EN EXCELENTES CONDICIONES, PARA UN RECORRIDO DE IDA Y REGRESO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) DESDE LA CORPORACION AL SITIO QUE SE CORDINE CON EL SUPERVISOR. | 1 | |
| | | HOSPEDAJE (HABITACIONES AMOBLADAS CON LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DESCRITAS POR EL SUPERVISOR) PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) | 20 | |
| | | ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZOS, CENAS) PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | GLOBAL | |
| | | STAND DE FRUTAS, CAFÉ, AROMATICAS Y GOLOCINAS DURANTE LA ESTADIA DE LOS PARTICIPANTES | 2 | |
| | | PRESENTACIONES CULTURALES | 2 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **4. ENTREGA DE DETALLES** | | KIT Y/O REGALO DE RECUERDO POR LA PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO PROGRAMADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, PARA LA MOTIVACIÓN INTEGRAL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA ENTIDAD. | 20 | |

**ACTIVIDAD #9 ENTREGA REGALOS PARA HIJOS Y/O NIETOS HASTA DE 12 AÑOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD**

| DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL | DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO | NIÑAS | NIÑOS | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| **REGALO PARA NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS** | **A**. BICICLETAS DE EQUILIBRIO, CORREPASILLOS INCLUYEN RUEDAS DE APOYO (ESTABILIZADORES) Y DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 8 | 4 | **12** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS** | **A.** BICICLETA RIN 14, INCLUYEN RUEDAS DE APOYO (ESTABILIZADORES) Y DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 11 | 11 | **22** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 6 A 8** | **A**. BICICLETA RIN 18, INCLUYEN DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 12 | 10 | **22** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 9 A 12** | **A**. BICICLETA RIN 20, INCLUYEN DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 16 | 16 | **32** |
| **DECORACIÓN Y VEHICULO** | VEHICULO TIPO CAMIONETA CON PLATON, LA CUAL SE DEBE DECORAR CON MOTIVO ALUSIVO A LA NAVIDAD – TELAS, GLOBOS VERDES, DORADAS Y ROJAS, ACCESORIOS DE NAVIDAD, PLEGABLES Y ELEMENTOS NAVIDEÑOS, MUÑECOS Y UNA SILLA ESTILO TRONO PARA EL PAPANOEL. | 2 DIAS | | **1** |
| **SONIDO** | SONIDO: EL SONIDO DEBE SER INSTALADO AL VEHICULO (PARLANTES ACTIVOS Y MICROFONOS INALAMBRICOSY OPERADO PARA AMBIENTAR EN CADA ENTREGA QUE SE REALICE) | 2 DIAS | | **1** |
| **RECREACIONISTA** | PERSONAJES DISFRAZADOS PAPÁ NOEL Y MAMÁ NOEL, LOS CUALES DEBEN ANIMAR DURANTE CADA ENTREGA DE REGALOS PARA MOTIVAR LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE RECIBAN LOS REGALOS POR PARTE DE LA ENTIDAD. | 2 DIAS | | **2** |
| **REFRIGERIO** | REFRIGERIO BEBIDO EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO O GASEOSA SURTIDA, PERROS CALIENTES O PASTELITOS RELLENOS DE POLLO, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR A CADA NIÑO, NIÑA Y EQUIPO DE TRABAJO QUE PARTICIPE DE LA ENTREGA. | 2 DIAS | | **89** |
| **AUXILIARES DE APOYO** | PERSONAL DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL RECORRIDO DE LA ENTREGA DE REGALOS POR PARTE DE LA ENTIDAD, EN CADA UNA DE LAS SECTORIALES DE LA ENTIDAD. | 4 DIAS | | **3** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **TRANSPORTE** | ALQUILER DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y TODOS LOS GASTOS QUE GENERE CORRELACION EN LAS VIAS), PARA HACER UN RECORRIDO POR TODAS LAS SECTORIALES DE CORPOCESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y GARANTIZAR LA ENTREGA DEL REGALO DE CADA NIÑO, HIJO O NIETO DE CADA FUNCIONARIO Y EVIDENCIAR DICHA ENTREGA CON UN REGISTRO ESCRITO O FOTOGRÁFICO. | 4 DIAS | **1** |

| **ACTIVIDAD #10 CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR.** | | | |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **DESCRIPCION** | **CANTIDAD** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. ACTIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DONDE LOS PARTICIPANTES REPRESENTARAN GRUPALMENTE POR SECTORIALES UNA ACTIVIDAD RESALTANDO LA LABOR QUE REALIZA CADA SECTORIAL EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.** | SE DEBEN REALIZAR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS, ENFOCADAS AL ANIVERSARIO DE LA CORPORACION, LAS ACTIVIDADES DEBEN SER CONCERTADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DIAS ANTES DE LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| **2. DECORACION Y ADECUACION DEL ESCENARIO** | ALQUILER DE UN ESPACIO PARA EVENTO EL CUAL DEBE SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO | 1 | 1 EVENTO |
| | ADECUACIÓN, MONTAJE, LETRAS EN LED, PENEDONES, ARCO ILUMINADO, STAND DE FOTOS, DECORACION DEL ESCENARIO ACORDE AL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR, LA DECORACIÓN DEBE IR CON LOS COLORES INTITUCIONALES DE LA CORPORACION. | 1 | 1 EVENTO |
| | MESAS REDONDAS VESTIDAS CON SU MANTEL Y SOBRE MANTEL, DEBEN SER UBICADAS DONDE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INDIQUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 25 | 1 EVENTO |
| | SILLAS VESTIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 250 | 1 EVENTO |
| | CENTRO DE MESA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 25 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, | 1 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | | |
| | ALQUILER DE PANTALLA LED DE 3 MTS DE ANCHO POR 2 MTS DE LARGO, PARA PROYECTAR VIDEOS INTITUCIONALES. | 1 | 1 EVENTO |
| **3. APOYO DE PERSONAL LOGISTICO Y SUMINISTROS DE ALIMENTACION E HIDRATACION, DULCES, ETC, REQUERIDA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CUADRAGESIMO SEGUNDO (42) ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** | TORTAS DE LIBRA, DECORADA CON LOS COLORES INSTITUCIONALES (BLANCO, VERDE, AZUL), DEBEN ENTREGAR SERVILLETAS Y PLATOS DE POSTRE Y TENEDORES (MATERIALES BIODEGRADABLES). | 6 | 1 EVENTO |
| | STAND DE DULCES DECORADO CON LOS COLORES DE LA ENTIDAD, QUE CONTENGA CUPCAKES, MASMELOS, DULCES TÍPICOS, CHOCOLATES, CHOCOLATES BLANCOS, ENTRE OTROS, PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. | 2 | 1 EVENTO |
| | STAND DE PASABOCAS (MINIHAMBURGUESAS, MINI PERROS, MINI AREPAS RELLENAS, MINI EMPANADAS, MINI PAPAS RELLENAS, ENTRE OTROS) | 300 | 1 EVENTO |
| | MESEROS: PARA LA ATENCIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD. | 5 | 1 EVENTO |
| | UN CÓCTEL DE BIENVENIDA SE DEBE SERVIR AL MOMENTO QUE ESTÉN TODOS LOS PARTICIPANTES, PARA REALIZAR UN BRINDIS POR EL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN. | 250 | 1 EVENTO |
| | ALMUERZO TIPO BUFET: DEBE INCLUIR (CARNE, POLLO O CERDO), EN EL PLATO DEBE IR DOS PROTEÍNAS DE 100GR Y DEMÁS ACOMPAÑANTES, SERVIDOS DE FORMA INDIVIDUAL, CALIENTES DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) Y MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS, LOS CUALES DEBEN AL MOMENTO QUE EL SUPERVISOR AUTORICE. | 250 | 1 EVENTO |
| **4. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS** | RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS POR SU EXCELENCIA, RESALTADO POR LA COORDINADOR DE TALENTO HUMANO Y DIRECTOR (A). INCLUYE MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO (PLACA DE RECONOCIMIENTO) Y REGALOS. PLACA EN ACRILICO, CON BORDES PULIDOS, BRILLANTES BISELADOS, GRABADO EL LOGO DE CORPOCESAR, NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) QUE SE LE RECONOCE Y MENSAJE DE AGRADECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN. MEDIDAS: 23 CMS DE LARGO POR 16 CM DE ANCHO Y 4 MM DE GROSOR | 5 | 1 EVENTO |
| | ANCHETAS DE PREMIOS PARA MOTIVAR A LA PARTICIPACION DE CONCURSOS Y DINAMICAS EN EL EVENTO | 10 | 1 EVENTO |

| PRESUPUESTO OFICIAL | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026.** | | | |
| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **VR. TOTAL, IVA INCLUIDO** |
| 1 | ACTIVIDAD #1 CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | EVENTO | $ 9.666.666,67 |
| 2 | ACTIVIDAD #2 CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE | EVENTO | $ 11.416.666,67 |
| 3 | ACTIVIDAD #3 CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA | EVENTO | $ 5.900.000,00 |
| 4 | ACTIVIDAD #4 CELEBRACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO | EVENTO | $ 13.000.000,00 |
| 5 | ACTIVIDAD #5 EVENTO CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS 2026 | EVENTO | $ 18.000.000,00 |
| 6 | ACTIVIDAD #6 CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD | EVENTO | $ 26.000.000,00 |
| 7 | ACTIVIDAD #7 CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | EVENTO | $ 25.900.000,00 |
| 8 | ACTIVIDAD #8 MOTIVACIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN | EVENTO | $ 24.683.333,33 |
| 9 | ACTIVIDAD #9 ENTREGA REGALOS PARA HIJOS Y/O NIETOS MENORES DE 12 AÑOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | EVENTO | $ 37.433.333,33 |
| 10 | ACTIVIDAD #10 CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | EVENTO | $ 33.000.000,00 |
| **VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)** | | | **$ 205.000.000,00** |

## C. Forma de pago

El presupuesto para la contratación es la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($205.000.000,00) IVA INCLUIDO** y demás tasas y contribuciones**.**

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Los pagos se realizarán mensualmente teniendo en cuenta la cantidad de eventos que se realicen en el mes.

Nota: si en el mes no se realizan eventos la cuenta se pagará en el mes siguiente, una vez se realicen los eventos.

El último pago debe estar acompañado de la respectiva acta de liquidación debidamente firmada.

Cada cuenta deberá estar acompañada de la respectiva factura electrónica (en los casos que aplique), la certificación de cumplido a entera satisfacción suscrita por el supervisor y acreditación de los pagos al día de los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF – SENA y Caja de Compensación Familiar), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y acta parcial o final según se ha el caso.

**D. Plazo de ejecución del Contrato**

Se proyecta un plazo de contratación de siete (07) meses contados a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y suscripción del acta de iniciación de actividades, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

El término de que disponen las partes para liquidar el contrato de mutuo acuerdo, será de cuatro (4) meses, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución señalado en el mismo, de no realizarse dentro del término previsto se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

**E. Lugar de ejecución del Contrato**

Las actividades del contrato se ejecutarán es la ciudad de Valledupar, la entrega de regalos de los hijos y/o nietos de los servidores públicos, de la seccionales se les hará entrega en la seccional de su domicilio, previa concertación con el supervisor del contrato

**V. Convocatoria limitada a Mipymes**

El presupuesto oficial del presente proceso de selección se encuentra dentro del rango establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tanto, este proceso podrá ser limitado a Mipymes, siempre que ocurra lo siguiente:

Bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de convocatoria pública, todas las MIPYMES en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) que no estén incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para celebrar contratos con la entidad, establecidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, y que dentro de su objeto social comprenda las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano y que cumplan con los criterios de habilitación establecidos en los pliegos de condiciones.

Cada una de las MiPymes que integren los Consorcios y uniones temporales, deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el presente documento.

Para efectos de la limitación de la convocatoria pública, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren.

Para los mismos efectos deben manifestar interés en participar en el proceso de selección, por lo menos tres (3) Mipymes, por lo menos un día hábil antes de la apertura del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que manifiestan lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones Territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme."

## VI. Requisitos Habilitantes

El Comité Asesor verificará que la propuesta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en el presente pliego de condiciones, indicando respecto de cada propuesta si "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Son factores de verificación que debe cumplir la propuesta:

| FACTORES | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO | CUMPLE O NO CUMPLE |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO | CUMPLE O NO CUMPLE |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO | CUMPLE O NO CUMPLE |

El Comité Asesor realizará los estudios y análisis comparativos de las propuestas, teniendo en cuenta para ello los criterios de selección objetiva contenidos en este pliego de condiciones en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y complementarias.

Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en alguno de los aspectos jurídicos, financieros o técnicos de verificación de su propuesta incurrir en causal de rechazo.

**CAPACIDAD JURIDICA**

CORPOCESAR debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

CORPOCESAR también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

A. **CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Debidamente firmada por el proponente, en caso de ser persona jurídica por su representante legal y anexar Fotocopia de la cedula del representante legal de la persona natural o jurídica

La no presentación de este documento (Carta de Presentación de la Propuesta), dará lugar al rechazo de la misma. VER DOCUMENTO ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES.

B. **COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL**

C. **ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, una Garantía de Seriedad de la Oferta, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.

El proponente deberá constituir a favor de CORPOCESAR, una garantía de seriedad bajo cualquiera de las formas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria. Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del citado decreto y lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en caso de póliza de seguro, ésta debe adjuntarse acompañada de las condiciones generales y deber anexarse la copia del recibo de pago correspondiente a la prima por concepto de seguro de la respectiva póliza.

**Vigencia y valor:** La garantía de seriedad de la oferta debe contar con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir del cierre del proceso de selección y su valor deberá ser del 10% del valor del presupuesto oficial.

Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, la garantía la seriedad de la propuesta deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

En caso de que la fecha de cierre de la selección se amplíe, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la garantía.

La garantía de seriedad de la oferta, de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía del cumplimiento del contrato.

**Nota:** la no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última de conformidad con lo establecido en el artículo 5 parágrafo 3 de la ley 1882 del 15 de enero de 2018.

## D. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Las personas jurídicas deberán presentar un certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha programada para el cierre de la selección y presentación de ofertas, en el que conste que el término de duración no será inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y (1) año más y que su objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso. Nota: Tener por lo menos diez (10) años, en el ejercicio de la actividad propia del objeto del presente pliego de condiciones; en caso de conformación de proponente plural cada uno de los integrantes también deberá tener por lo menos diez (10) años, en el ejercicio de la actividad propia del objeto del presente pliego de condiciones.

Cuando el Representante Legal de la Persona Jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta por el valor de la misma. Esta observación también es válida para los miembros de Consorcios. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá adjuntar esta información.

Capacidad para contratar de las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

**Las Personas Jurídicas:** deben demostrar que el término de duración de la sociedad sea superior al plazo del contrato y un (1) año más, anexando el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, en el que conste que puede desarrollar el objeto de la presente contratación. Las personas jurídicas, deben contener en el objeto social, la actividad que se requiere en el objeto contractual de estos pliegos.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal (matriz).

**Cuando el proponente es un Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación:** Se permite la presentación de propuestas a Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas, con las mismas exigencias de Ley. Los

proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa, para lo cual deberán señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y cumplir con los siguientes aspectos: La responsabilidad de los consorcios será solidaria frente al LA CORPORACIÓN, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

Las Uniones Temporales deberán indicar su porcentaje de participación, el cual no podrá ser modificado sin la autorización previa del LA CORPORACIÓN. En caso de no indicarse en el acta de conformación el porcentaje de participación, se les dará el tratamiento de Consorcios para todos los efectos, en especial la evaluación.

Cuando se conformen asociaciones bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley con el único objeto de presentar una propuesta o celebrar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la ley para los Consorcios.

Los Consorcios, Uniones Temporales o cualquier otra forma de asociación deberán designar la persona que para todos los efectos los representará y anexarán el acta mediante la cual se constituyen.

El Acta de constitución deberá indicar expresamente que el Consorcio, Unión Temporal o la respectiva asociación, no podrá ser disuelto ni liquidado, durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba.

**En caso de ser adjudicatarios los Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas deberán cumplir con lo siguiente:**

Presentar ante el LA CORPORACIÓN el correspondiente NIT dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de adjudicación.

De acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998, las facturas o documentos equivalentes para pago deben ser expedidas directamente por la respectiva forma de asociación, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y no por cada uno de sus integrantes.

Para proceder con su respectivo pago debe indicarse, además, el nombre y el NIT de los integrantes del Consorcio y en el caso de Uniones Temporales, indicar además el porcentaje de participación en el mismo.

**3. Cuando el proponente actúe a través de representante o apoderado:**

Cuando el proponente nacional actúe a través de un apoderado, deberá presentar el documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando su representante sea persona jurídica, además de lo anterior, deberá acreditar que está legalmente constituido mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días de la fecha de entrega de las propuestas.

E. **ACTA DE AUTORIZACIÓN (ORIGINAL)** del órgano estatutario correspondiente: Para el caso en el cual el valor global de la propuesta supere el monto autorizado al representante legal del proponente, según lo indicado en el certificado expedido por la Cámara de Comercio, se deberá anexar el original del Acta de la Junta o Asamblea de Socios, autorizando al representante legal, a suscribir la oferta por una cuantía igual o superior al mayor valor global de la propuesta.

Así mismo, el acta debe expresar que se autoriza al representante legal para que suscriba el respectivo contrato y constituya las garantías que exija LA CORPORACIÓN.

F. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES MEDIDAS CORRECTIVAS Y FISCALES:**

CORPOCESAR, por medio del Comité Evaluador verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.

En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentren relacionados en el boletín o se encuentren inhabilitados, no podrán contratar con CORPOCESAR, salvo que acrediten que tienen un acuerdo de pago vigente y que están cumpliendo con el mismo o que se encuentran habilitados para contratar.

De igual manera, verificará los antecedentes judiciales del proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, en la página web de la Policía Nacional (www.policia.gov.co) y RNMC en la página web de la Policía Nacional con el fin de verificar que estos no posean antecedentes judiciales que les impidan contratar. En caso de ser persona jurídica, también el de su representante legal.

G. **ACREDITACION DEL PAGO DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2006, el proponente persona jurídica o los integrantes del consorcio o unión temporal, deberán certificar el cumplimiento del pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Esta certificación debe versar sobre los pagos efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la ley así lo exija, o por el representante legal. En el evento en que la

sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución y en caso de personas naturales deberá acreditar el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y demás aportes, conforme lo establezca la normativa vigente, aportando los recibos de pago de los últimos dos (2) meses.

El proponente, persona natural, debe acreditar encontrarse al día con el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, aportando los comprobantes de pago de los últimos dos (2) meses.

H. **INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL OFERENTE:** El proponente o los integrantes del consorcio o unión temporal, deberán presentar la información requerida.

I. **DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CONFLICTO DE INTERÉS:** Al momento de presentar su propuesta, el proponente deberá declarar que él, sus directivos y el equipo de trabajo con el que se ejecutarán los servicios contratados, no se encuentran incursos en conflicto de interés.

J. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES,** Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas) y cuya información quede en firme diez (10) días hábiles después de la fecha publicación: Los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

La fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuesta.

Cuando se subsane la fecha de expedición, no se tendrán en cuenta las modificaciones realizadas sobre el mismo, con posterioridad a la fecha del cierre.

NOTA: Estos requisitos lo deben aportar cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio cuando la propuesta se presente bajo una de estas modalidades, los cuales la CORPORACIÓN utilizará para verificar la capacidad financiera.

K. **CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL ORIGINAL**: Cuando el Proponente sea una Persona Natural, deberá anexar el Certificado original de Registro Mercantil expedido por la autoridad competente – Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, donde figure inscrito el oferente, la actividad mercantil desarrollada dentro de la cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección y vigente la inscripción. Nota: Tener por lo menos diez (10) años, en el ejercicio de la actividad propia del objeto del presente pliego de condiciones; en caso de conformación de proponente plural cada uno de los

integrantes también deberá tener por lo menos diez (10) años, en el ejercicio de la actividad propia del objeto del presente pliego de condiciones.

## L. CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.

Se diligenciará teniendo en cuenta lo siguiente:

**a)** En caso de que el oferente sea un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad.

**b)** En caso de que el oferente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará los términos y la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad. La extensión de la participación se indicará en función de los ítems a ejecutar en el proyecto.

**c)** Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal quien presentará y suscribirá la oferta.

## M. FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR

Debe aportarla el proponente si es persona natural, varón y menor de 50 años.

## N. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El proponente o su representante diligenciarán el FORMATO “Compromiso Anticorrupción” en busca de fortalecer la transparencia del presente proceso de selección de contratista.

## O. CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM:

El proponente, persona natural, deberá anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM. En caso de proponente persona jurídica deberá anexar el certificado de consulta de su representante legal. Para los proponentes plurales deberá anexar certificado de consulta de cada uno de los representantes legales de las personas que lo conforman.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM es un mecanismo de control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias en todo el territorio nacional, y que una de sus consecuencias, es que impide o inhabilita a la persona para la celebración de contratos con el Estado, por lo que los proponentes deberán realizar la consulta del certificado de deudores alimentarios REDAM

a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; link. https://carpetaciudadana.and.gov.co/.

De acuerdo con la sentencia C-032 de 2021, la H. Corte Constitucional señaló las responsabilidades penales, disciplinarias y patrimoniales que se deben asumir en materia de manejo de la información del REDAM, así como las obligaciones establecidas en las Leyes 1581 de 2012 de protección de datos personales y 1266 de 2008 de habeas data, en consecuencia, **el proponente al cargar el documento debe marcarlo como confidencial. En caso de que no se marque como confidencial la entidad le dará el tratamiento establecido en las normas anteriores; es decir, en caso de que la certificación aportada registre alguna sanción por obligaciones alimentarias.**

**P. CONSULTA AL CERTIFICADO DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018)**

**ARTÍCULO 3.** ***Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.*** Corresponde al Ministerio de Defensa-Policía Nacional, administrar la base de datos personales de quienes hayan sido declarados inhabilitados por delitos sexuales contra menores de edad; el Gobierno Nacional reglamentará la materia en un término inferior a 6 meses contados a partir de la vigencia de la presente ley. El certificado de antecedentes judiciales tendrá una sección especial de carácter reservado denominada Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. El Ministerio de Defensa-Policía Nacional, solo expedir el certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores a solicitud de las entidades públicas o privadas obligadas previa y expresamente autorizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**Q. APLICABILIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE**

El Estado colombiano juega un papel determinante en el impulso de políticas públicas y buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones, de tal manera que contribuya a la preservación del capital natural, el uso más eficiente de recursos estratégicos y la adaptación al cambio climático. En el Sistema de Compra Pública lo anterior implica una visión estratégica que incluya objetivos de sostenibilidad, inclusión e innovación en los procesos de abastecimiento público.

Con el propósito de fomentar la sostenibilidad, se han desarrollado diversos instrumentos que reconocen el rol dinamizador que tiene el sector público en la promoción de un consumo responsable y sostenible, estableciendo diferentes acciones de política pública. Recientemente, el Documento Conpes 4129 de 2023 presentó la Política Nacional de Reindustrialización, entendida como el proceso de transformación que debe surtir el sector productivo en Colombia, tanto de bienes como de servicios, con el fin de enfrentar los retos del cambio climático, el acelerado cambio tecnológico y el entorno geopolítico cambiante. Dentro de la línea de acción 5.5, relacionada con el aumento de la participación de las unidades productivas en las Compras y Contratación Pública, surge la

necesidad de adoptar el presente instrumento, el cual pretende orientar a todos los actores la contratación estatal sobre la implementación y la participación en procesos de Compra Pública Sostenible.

Por esto las Compras Públicas Sostenibles abarcan un proceso por el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un Proceso de Compra Pública. Ello se refiere a la implementación de criterios sociales, que garantizan la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de Entidades Estatales y proveedores basándose en los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Este enfoque implica acciones concretas, como garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las interacciones de compra pública y promover la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas del conflicto armado, entre otros.

Las Entidades Públicas velarán por que sus compras estén alineadas **con la optimización o uso eficiente del agua, el suelo, los materiales y la energía, además de la protección o regeneración de la biodiversidad**. Igualmente, como desarrollo de este principio, se debe fomentar **la inclusión social, el desarrollo de capital humano, la generación de empleos verdes y el bienestar social**, como dimensiones indispensables e insustituibles del crecimiento verde.

Para la definición e inclusión de criterios ambientales en el presente proceso, teniendo en cuenta los principales aspectos en el proceso de Contratación, conforme al análisis del sector, a la necesidad identificada, a las especificaciones técnicas, al análisis del ciclo de vida y demás aspectos, se define el siguiente criterio:

- **CRITERIOS AMBIENTALES**

| CRITERIOS AMBIENTALES | DESCRIPCIÓN | EVALUACIÓN |
|---|---|---|
| COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN | Los oferentes deben contar con estrategias de comunicación dirigidas a los actores interesados acerca de los resultados de la gestión ambiental llevada a cabo durante la ejecución contractual, así como de procesos de capacitación y sensibilización a los colaboradores en el marco de temas ambientales que les competan en la ejecución del contrato. | Impartir al equipo de trabajo acciones de formación, de un mínimo de duración sobre los aspectos medioambientales en la prestación del servicio.<br><br>Esta actividad se evaluará por medio de evidencia de la implementación de programas de capacitación por medio de fotografías que se evidencie la capacitación al personal a vincular en el contrato. |
| | El adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las cadenas de valor de los productos es de gran | |

| | | |
|---|---|---|
| ADECUADO APROVECHAMIENTO Y USO DE RECURSOS NATURALES | importancia para minimizar los impactos ambientales negativos generados en la etapa de extracción de materias primas y/o insumos, como lo son, los causados sobre la biodiversidad tras la explotación de recursos naturales. Así como, la escasez de recursos como el agua y energía, tras su uso desmedido y el consecuente aumento de emisiones de gases efecto invernadero causantes del actual cambio climático.<br><br>El criterio del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales empleará en los Procesos de Contratación de bienes, obras o servicios sustentables. El presente proceso es de **SERVICIO LOGISTICO**,<br><br>las actividades a realizar conllevan suministros de comidas, productos de plásticos y papel, por ende se solicitará productos con beneficios ambientales, como lo son el contenido de materiales biodegradables, la priorización de productos que no sean plásticos de un solo uso. | Exigencia de empleo de productos biodegradables, evitando el contenido de fosforo y limitando los biocidas. Utilización de materiales elaborados parcial o totalmente a partir de materiales reciclados o renovables.<br><br>Este criterio se evaluará por medio de una certificación de compromiso el cual el futuro contratista se comprometa a suministrar en la ejecución del contrato productos biodegradables y/o materiales elaborados parcial o totalmente a partir de materiales reciclados o renovables. |

## EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

### 1. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá presentar contratos y/o convenios y/o certificaciones mediante las cuales acredite la ejecución con el sector público o privado de **TRES (03) CONTRATOS.**

De la siguiente manera: Uno de los contratos y/o convenio y/o certificación deberá contener dentro de su objeto o alcance del objeto actividades que promuevan espacios de integración familiar con niños y niñas, el mismo deberá superar el 100% del presupuesto oficial en SMMLV.

El segundo contrato y/o convenio y/o certificación deberá contener dentro de su objeto o alcance del objeto haber desarrollados actividades integrales donde se haya promovido la importancia del bienestar físico y mental de los funcionarios pre-pensionados, el mismo deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección en SMMLV.

El tercer contrato y/o convenio y/o certificación deberá contener dentro de su objeto o alcance del objeto el desarrollo de actividades musicales y culturales el mismo deberá ser superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección en SMMLV.

Los contratos y/o convenios y/o certificaciones aportadas deberán estar inscritos en el RUP y clasificados en su totalidad en cada uno de los códigos que se describen a continuación:

| CODIGO UNSPSC | ACTIVIDAD |
|---|---|
| 50192100 | PASABOCAS Y SNACKS |
| 49101700 | PREMIOS |
| 45111500 | ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS |
| 50193000 | BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES |

Para la acreditación de este requisito debe aportarse certificación expedida por la Entidad Contratante y/o copia del respectivo Contrato y/o convenio y modificaciones y/o acta de liquidación.

En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima general solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil y no será objeto de Evaluación.

El comité técnico evaluará la experiencia, de conformidad con las siguientes reglas:

Los valores de los contratos a actualizar comprenden el valor del contrato original, más las adiciones y reajustes causados:

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL**

| PERÍODO | MONTO MENSUAL |
|---|---|
| Enero 1 de 2006 a Dic. 31 de 2006 | 408.000,00 |
| Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007 | 433.700,00 |
| Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008 | 461.500,00 |
| Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009 | 496.900,00 |
| Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010 | 515.000,00 |
| Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011 | 535.600,00 |
| Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012 | 566.700,00 |
| Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013 | 589.500,00 |
| Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014 | 616.000,00 |
| Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015 | 644.350,00 |
| Enero 1 de 2016 Dic. 31 de 2016 | 689.545,00 |
| Enero 1 de 2017 Dic. 31 de 2017 | 737.717, 00 |
| Enero 1 de 2018 Dic. 31 de 2018 | 781.242,00 |

| PERÍODO | MONTO MENSUAL |
|---|---|
| Enero 1 de 2019 Dic. 31 de 2019 | 828.116, 00 |
| Enero 1 de 2020 Dic. 31 de 2020 | 877.803,00 |
| Enero 1 de 2021 Dic. 31 de 2021 | 908.526,00 |
| Enero 1 de 2022 Dic. 31 de 2022 | 1.000.000,00 |
| Enero 1 de 2023 Dic 31 de 2023 | 1.160.000,00 |
| Enero 1 de 2024 Dic 31 de 2024 | 1.300.000,00 |
| Enero 1 de 2025 Dic 31 de 2025 | 1.423.500,00 |

Cuando un proponente suministre información referida a su anterior participación en un consorcio o unión temporal, LA ENTIDAD CONTRATANTE considerará para efectos de la evaluación solo el valor (SMMLV) correspondientes al porcentaje de participación establecido en el documento de constitución respectivo allegado con la propuesta.

- **Criterios para valoración de la experiencia del proponente.**

1. No se aceptan contratos en ejecución.
2. El valor de la experiencia para efectos de su actualización a valor presente, tomará como referencia el valor del contrato y se actualizará con base en el SMMLV
3. En caso de uniones temporales o consorcios, la experiencia será tenida en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación al interior de los contratos que aporta como experiencia.
4. En el evento en que dos o más proponentes relacionen una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a los oferentes y sólo se tendrá en cuenta para la verificación aquella que esté demostrada.

- **Relación de la Experiencia del Proponente**

Para relacionar la experiencia específica del proponente deberá diligenciarse el ANEXO correspondiente, en el cual se consignará dicha información.

De conformidad con lo establecido se verificarán el número de contratos exigidos

En todos los casos, la experiencia de los proponentes personas naturales (sean individuales o miembros de un proponente plural), deberá, para ser aceptable, haberse obtenido con posterioridad a la fecha de expedición de la matricula profesional (Arts. 12 y 6 de la Ley 842 de 2003) y dentro del término establecido en esta convocatoria.

- **Acreditación de la Experiencia del Proponente.**

Para acreditar la experiencia específica del proponente, deberá aportarse a elección del proponente: copia del contrato y/o convenio y/o del acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad contratante. En el caso de las certificaciones, éstas deben reunir los siguientes requisitos:

- Entidad contratante.
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato y número del contrato si lo hubiere.
- Valor del contrato.
- Plazo de ejecución del contrato.
- Porcentaje de participación en caso de formas asociativas, discriminando además el nombre de cada integrante.

En caso de aportar certificación, la misma deberá ser emitida por funcionario competente de la Entidad contratante. En todo caso, aunque el proponente aporte una certificación para acreditar la experiencia, la entidad se reserva el derecho de solicitar otro documento adicional para verificar la información relacionada.

**Nota 1:** Los documentos que acreditan el cumplimiento de la experiencia que sean subsanados, serán tenidos en cuenta para acreditar requisitos habilitantes, más no serán tenidos en cuenta para efectos de asignación de puntaje.

**Nota 2** La propuesta que no acredite la experiencia mínima requerida, no será habilitada y por consiguiente no será evaluada.

**Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas**

**1. EXPERIENCIA ESPECIFICA**

El proponente deberá presentar contratos y/o convenios y/o certificaciones mediante las cuales acredite la ejecución con el sector público o privado de **TRES (03) CONTRATOS.**

De la siguiente manera: Uno de los contratos y/o convenio y/o certificación deberá contener dentro de su objeto o alcance del objeto actividades que promuevan espacios de integración familiar con niños y niñas, el mismo deberá superar el 80% del presupuesto oficial en SMMLV.

El segundo contrato y/o convenio y/o certificación deberá contener dentro de su objeto o alcance del objeto haber desarrollados actividades integrales donde se haya promovido la importancia del bienestar físico y mental de los funcionarios pre-pensionados, el mismo deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección en SMMLV.

El tercer contrato y/o convenio y/o certificación deberá contener dentro de su objeto o alcance del objeto el desarrollo de actividades musicales y culturales el mismo deberá ser superior al 80% del presupuesto oficial del presente proceso de selección en SMMLV.

Los contratos y/o convenios y/o certificaciones aportadas deberán estar inscritos en el RUP y clasificados en su totalidad en cada uno de los códigos que se describen a continuación:

| CODIGO UNSPSC | ACTIVIDAD |
|---|---|
| 50192100 | PASABOCAS Y SNACKS |
| 49101700 | PREMIOS |
| 45111500 | ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS |
| 50193000 | BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES |

Para la acreditación de este requisito debe aportarse certificación expedida por la Entidad Contratante y/o copia del respectivo Contrato y/o convenio y modificaciones y/o acta de liquidación.

En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima especifica solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil y no será objeto de Evaluación.

**EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO**

El Oferente deberá presentar con su oferta un equipo mínimo de trabajo, que debe está integrado y tener el siguiente perfil, así:

| CRITERIO |
|---|
| **1.**COORDINADOR |
| **2.**PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA |
| **3.**RECREACIONISTAS |

En caso de no acreditarse el perfil, la propuesta será rechazada.

**Documentos soporte del Equipo de Trabajo.**

El proponente en la propuesta para el personal de trabajo requerido deberá aportar:

a) Copia de Cedula de ciudadanía.

c) Diploma en el cual acredite la formación requerida

d) Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia (cuando aplique).

e) Certificación de la experiencia laboral.

f) carta de compromiso de los profesionales que conforman el equipo de trabajo con la dedicación establecida en el presupuesto.

**DOCUMENTOS FINANCIEROS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, es necesario incluir condiciones habilitantes para incentivar los

emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional y para las empresas que acrediten la condición de MIPYME. Para el efecto, se deben incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. **3. Índices de capacidad financiera.** 4. Índices de capacidad organizacional. **5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.**

Para el caso concreto, con base en el análisis del sector relativo a la presente contratación, la entidad considera pertinente aplicar el numeral 3 y 5 de los criterios antes, es decir, Índices de capacidad financiera y Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Por tal razón se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no tengan la calidad mencionada.

La capacidad financiera se verificará teniendo en cuenta la información relacionada en el Certificado de Inscripción del Proponente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio a corte financiero de **31 de diciembre de 2025**.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

La capacidad financiera se verificará teniendo en cuenta la información relacionada en el Certificado de Inscripción del Proponente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, información que deberá encontrarse en firme al momento de presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el artículo 221 del decreto 019 de 2012, así:

| Indicador | Fórmula | Solicitado |
|---|---|---|
| Liquidez | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | ≥ 4,50 |
| Nivel de Endeudamiento | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | ≤ 0,40 |
| Razón de Cobertura de Intereses | $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$ | ≥ 6,00 |

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

**CAPITAL DE TRABAJO**

Para el presente Proceso de selección los proponentes acreditarán:

CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

CT ≥ CTd

El capital de trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

| CTd = 40% x (PO) |
|---|

Donde:

CTd = Capital de trabajo demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde $\boldsymbol{n}$ es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

**PATRIMONIO**

Para el presente Proceso de selección los proponentes acreditarán:

P = AT - PT ≥ Pd

Donde:

P = Patrimonio

AT = Activo total

PT = Pasivo total

Pd = Patrimonio demandado para el Proceso que presenta propuesta

El Patrimonio (P) del oferente deberá ser mayor o igual al Patrimonio demandado (Pd):

P ≥ Pd

El Patrimonio demandado para el Proceso que presenta propuesta (Pd) se calcula así:

| Pd = 40% x (PO) |
|---|

Donde:

Pd = Patrimonio demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{PProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} P_i$$

Donde $\boldsymbol{n}$ es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

| Indicador | Fórmula | Requerido |
|---|---|---|
| Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) | $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$ | ≥ 0,08 |
| Rentabilidad del Activo (Roa) | $\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$ | ≥ 0,07 |

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación }_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación }_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

**CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE - MIPYME Y/O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.**

**CAPACIDAD FINANCIERA**

La capacidad financiera se verificará teniendo en cuenta la información relacionada en el Certificado de Inscripción del Proponente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, información que deberá encontrarse en firme al momento de presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el artículo 221 del decreto 019 de 2012, así:

**TABLA DE INDICADORES FINANCIEROS PARA MIPYMES NACIONALES**

| Indicador | Fórmula | Solicitado |
|---|---|---|
| Liquidez | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | ≥ 4,00 |
| Nivel de Endeudamiento | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | ≤ 0,50 |
| Razón de Cobertura de Intereses | $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$ | ≥ 5,00 |

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

**CAPITAL DE TRABAJO (INDICADOR FINANCIERO PARA MIPYMES NACIONALES)**

Para el presente Proceso de selección los proponentes acreditarán:

CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

CT ≥ CTd

El capital de trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

| CTd = 30% x (PO) |
|---|

Donde:

CTd = Capital de trabajo demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde $\boldsymbol{n}$ es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

**PATRIMONIO (INDICADOR FINANCIERO PARA MIPYMES NACIONALES)**

Para el presente Proceso de selección los proponentes acreditarán:

P = AT - PT ≥ Pd

Donde:

P = Patrimonio

AT = Activo total

PT = Pasivo total

Pd = Patrimonio demandado para el Proceso que presenta propuesta

El Patrimonio (P) del oferente deberá ser mayor o igual al Patrimonio demandado (Pd):

P ≥ Pd

El Patrimonio demandado para el Proceso que presenta propuesta (Pd) se calcula así:

| Pd = 30% x (PO) |
|---|

Donde:

Pd = Patrimonio demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{PProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} P_i$$

Donde $\boldsymbol{n}$ es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

**TABLA DE INDICADORES ORGANIZACIONALES PARA EMPRENDIMIENTO DE MUJERES EN EL TERRITORIO NACIONAL**

| Indicador | Fórmula | Requerido |
|---|---|---|
| Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) | $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$ | ≥ 0,07 |
| Rentabilidad del Activo (Roa) | $\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$ | ≥ 0,05 |

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación }_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ x Porcenta de participación }_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

**ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la

capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será a 31 de diciembre, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la sección 1.13.

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

Las propuestas serán analizadas, evaluadas y calificadas por el Comité de Calificación y Evaluación de la Corporación, en consideración a la información suministrada por los proponentes y al cumplimiento de los pliegos de condiciones. La selección será objetiva y el análisis comparativo para adjudicar el contrato tendrá en consideración los siguientes aspectos y puntajes:

En la evaluación de las Ofertas CORPOCESAR calificará la experiencia del proponente y su equipo de trabajo; así como la formación académica de la siguiente manera:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|---|---|
| **OFERTA ECONÓMICA** | 499,50 |
| **EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE** | 200 |
| **EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO** | 200 |
| **MIPYMES** | 0,25 |
| **EMPRENDIMIENTO DE MUJERES** | 0,25 |
| **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** | 100 |
| **TOTAL** | 1000 |

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de Experiencia del Proponente. En este caso el Pliego de Condiciones definitivo incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|---|---|
| **OFERTA ECONÓMICA** | 499,75 |
| **EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE** | 200 |
| **EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO** | 200 |
| **EMPRENDIMIENTO DE MUJERES** | 0,25 |
| **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** | 100 |
| **TOTAL** | 1000 |

**-PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA**

El procedimiento utilizado por La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CESAR - CORPOCESAR, para evaluar las propuestas hábiles, atenderá los factores de calificación señalados en los cuadros que se exponen en el numeral anterior con una asignación máxima de mil (1000) puntos.

Para efectos de la selección del contratista, El contratante considerará solamente como propuestas elegibles, aquellas cuyo puntaje total supere los Ochocientos puntos (800) puntos. Cuando ninguno de los proponentes obtenga este La CORPORACION AUTONOMA REGINAL CESAR - CORPOCESAR, podrá a su juicio, declarar desierta la presente selección abreviada.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 Derogado por el Art. 8 del Decreto 1860 de 2021

Dichos criterios se encuentran establecidos en el Decreto 1860 del 2021 en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. factores de desempate y acreditación.

La Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por

Acuerdos Comerciales:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.

3. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión

Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.

**A- OFERTA ECONÓMICA (499,75 PUNTOS)**

CORPOCESAR, interesado en seguir buscando la mayor transparencia posible en el sistema de contratación, ha determinado la aplicación de una (1) fórmula, para realizar la evaluación y calificación de las ofertas económicas, de acuerdo a la siguiente regla:

**MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL**

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del proceso de acuerdo al siguiente cuadro:

| NÚMERO DE PROPUESTAS (N) [NÚMERO] | NÚMERO DE VECES EN LAS QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL (NV) [VECES] |
|---|---|
| 1 – 3 | 1 |
| 4 – 6 | 2 |
| 7 – 9 | 3 |
| 10 – 12 | 4 |
| 13 – 15 | 5 |
| … | … |

Y así sucesivamente por cada tres propuestas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del módulo.

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{G}_{PO} = \sqrt[(nv+n)]{PO * PO * \ldots * PO_{nv} * P_1 * P_2 * \ldots * P_n}$$

Donde,

$\overline{G_{PO}}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.

**Nv** = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

**N** = Número de propuestas económicas válidas.

**PO** = Presupuesto oficial.

**$P_n$** = Valor de la propuesta económica corregida del proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

**Ponderación de las propuestas por el método de la Media Geométrica con Presupuesto Oficial.**

Obtenida la media geométrica con presupuesto oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} 500 \times \left(1 - \left(\dfrac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) \text{Para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 500 \times \left(1 - 2 \cdot \left(\dfrac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}\right)\right) \text{Para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

$\overline{G_{PO}}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.

***Vi*** = Valor total corregido de cada una de las propuestas i.

**I** = Número de propuesta.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Las propuestas que no estén definidas como válidas no se les tendrá en cuenta puntaje alguno, por los demás conceptos ponderable.

**B.- EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE: 200 PUNTOS**

Para acreditar este factor el proponente deberá presentar contratos y/o convenios y/o certificaciones, mediante los cuales acredite la ejecución con el sector público de cuatro (4) contratos y/o convenios y/o certificaciones cuyo objeto o alcance:

| CONTRATOS | PUNTOS |
|---|---|
| El proponente deberá presentar contratos y/o convenios y/o certificaciones, mediante los cuales acredite la ejecución con el sector público de cuatro (4) contratos y/o convenios, la sumatoria deberá ser superior al 200% del presupuesto oficial del presente proceso de selección en SMMLV.<br><br>• Un contrato o convenio cuyo objeto o alcance incluya actividades donde se haya efectuado celebración de la semana de confraternidad.<br>• Un contrato o convenio Cuyo objeto o alcance contenga actividades donde se hayan desarrollados actividades integrales con espacios para la motivación de la familia y/o las madres.<br>• Dos contratos o convenios Cuyo objeto o alcance del objeto se haya prestado el servicio de apoyo logístico y/o actividades orientadas en el cumplimiento de planes de bienestar social.<br>• Por lo menos uno de los 4 contratos y/o convenios y/o certificaciones, aportados deberá ser igual o superior al 100% por ciento del presente presupuesto<br>• Si no presenta los contratos y/o convenios o certificaciones su puntaje será cero (0) | 200 puntos |

Los contratos y/o convenios y/o certificaciones aportadas deberán estar inscritos en el RUP y clasificados en su conjunto en los siguientes códigos que se describen a continuación:

| CODIGO UNSPSC | ACTIVIDAD |
|---|---|
| 50193000 | BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES |
| 50192100 | PASABOCAS Y SNACKS |
| 93141500 | DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES |
| 90151800 | CARNAVALES Y FERIAS |
| 80141600 | ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCION DE NEGOCIOS |
| 90101600 | SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING |
| 90111600 | FACILIDADES PARA ENCUENTROS |

**CONSIDERACIONES**

- Los contratos y/o convenios y/o certificaciones, aportados deben ser diferentes a los presentados para sustentar los requisitos habilitantes.

- Por lo menos uno de los contratos y/o convenios y/o certificaciones, aportados deberá ser igual o superior al 100% por ciento del presente presupuesto
- Los contratos y/o convenios y/o certificaciones, aportados deben haberse suscrito y terminado antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Además, deben cumplir con requisitos establecidos en los Criterios para valoración de la experiencia del proponente descritos en los requisitos habilitantes

## C. - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (200 PUNTOS)

| No | CANTIDAD | EQUIPO DE TRABAJO | PROFESIÖN | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | PUNTAJE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | **COORDINADOR** | **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PÚBLICO, O INGENIERIA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL**<br><br>Y el proponente que no presente lo solicitado se le asignara 0 puntos | No menor de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta professional y la fecha del cierre del presente proceso | Deberá acreditar la siguiente experiencia:<br><br>Una (1) certificación en donde se demuestre que haya coordinado programas, eventos y/o actividades lúdicas orientadas a la celebración de planes de bienestar social. | **100** |
| 2 | 1 | **PSICOLOGA (o)** | **PSICOLOGA (o)**<br><br>Estudios complementarios en administración de recursos humanos; pedagogía humana; cultura y convivencia ciudadana, los cuales pueden ser validados mediante diplomados, cursos certificados u otra formación académica no formal.<br><br>Y el proponente que no presente lo solicitado se le asignara 0 puntos | No menor de 07 años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso | Deberá acreditar la siguiente experiencia: Una (1) certificación donde demuestre haber dictado charlas psicosociales orientadas a la importancia de la niñez y la familia. | **50** |
| 3 | 2 | **RECREACIONISTAS** | **RECREACIONISTAS**<br>Los cuales deben ser bachilleres<br><br>Y el proponente que no presente lo solicitado se le asignara 0 puntos | No menor de Tres años a partir de su diploma | Deberán acreditar las siguientes experiencias (cada uno deberá aportar): Una (1) certificación como recreacionista de un proyecto en el área social con trabajo Orientado a niños | **50** |

## MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA 0,25 PUNTOS

[En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional. En este caso, los puntos por este concepto se trasladarán al puntaje de la oferta económica]

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

**EMPRENDIMIENTO DE MUJERES MAXIMO 0,25 PUNTOS – DECRETO 1082 DE 2015 – Articulo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15. (0,25 PUNTOS).**

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015, que en uno de sus apartes establece que de manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos a equivalentes, los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto; Corpocesar verificará durante la evaluación el cumplimiento en su totalidad de alguna de las condiciones contempladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 para la asignación del puntaje correspondiente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el “Anexo 9” – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres” y aportar la documentación requerida.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.

**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**: -**100 PUNTOS**

Teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto 019 de 2012, se otorgará tratamiento de

servicio de origen nacional a aquellos servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán:

| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|---|
| Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional | 100 |
| Cuando el proponente oferte personal nacional y extranjero | 50 |
| Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero | 25 |
| Cuando el proponente no aporte el documento donde haga el ofrecimiento de apoyo e industria y comercio | 0 |

El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el oferente dentro del sobre No. 1 y no será admitido con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, y se asignará cero puntos, por ser factor de ponderación de las ofertas.

**-Determinación del orden de calificación.**

Se entenderá que existe empate entre Dos (2) o más propuestas cuando el valor total de los puntos de la sumatoria del puntaje asignado, luego de la ponderación matemática detallada y precisa es la misma para dos o más proponentes. En este caso se procederá a realizar el desempate de acuerdo a los siguientes criterios, de conformidad con el artículo 2.2.1 .1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015 derogado por el artículo 8 del decreto 1860 de 2021.

**-** En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, LA CORPORACIÓN escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los presentes pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.

-Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los presentes pliegos de condiciones y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

-Si persiste el empate, LA CORPORACIÓN debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

1. Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Se preferirá las ofertas presentadas por una Mipyme nacional.

3. Se preferirá la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.

4. Se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

5. Por último, y en caso de aplicarse los criterios de desempate del mencionado decreto y persistir el empate, se dirimirá el mismo estableciendo el primer ordena a través de método aleatorio, estableciendo el primer orden de elegibilidad a aquella propuesta que haya sido radicada primero.

**-Determinación del orden de calificación.**

El orden de calificación de las propuestas se determinará después de la evaluación de las mismas. Este orden de calificación se determinará al clasificar de mayor a menor el resultado obtenido de sumar los puntajes establecidos.

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad para la adjudicación del contrato. En el evento en que dos o más de las propuestas obtengan el mismo puntaje y queden ubicadas en el primer lugar del orden de elegibilidad, se seguirá el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el del decreto 1860 de 2021.

(Factores de desempate y acreditación).

Si después de aplicar los criterios indicados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, anteriormente mencionados persiste el empate, en atención a lo establecido en el numeral 12 que reza:

(“”)

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces.

La entidad realizara un sorteo.

## VIII. Oferta

### A. Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 2 a 5, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII A del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, CORPOCESAR las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, CORPOCESAR publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Apéndice 1.

### B. Acreditación de requisitos habilitantes

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

#### 1. Capacidad jurídica

(i) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio,

unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.

(ii) Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.

(iii) Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.

(iv) Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.

(v) En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.

**2. Experiencia**

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural.

**3. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional**

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural.

## D. Oferta económica

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 4.

## E. Oferta técnica

El Proponente debe incluir en su Oferta técnica diligenciada en los formatos anexos.

## F. Ofertas alternativas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los Proponentes pueden presentar alternativas técnicas y económicas, siempre que no signifiquen condicionamientos para la adjudicación del contrato.

Cuando se presente una alternativa, el Proponente debe adjuntar toda la información necesaria para su análisis y una descripción detallada del procedimiento de construcción, características de los materiales y equipos, y análisis de costos.

Todos los costos necesarios para desarrollar la alternativa, incluso los de transferencia tecnológica, deben estar incluidos en los respectivos Ítems de la Oferta. Sólo serán consideradas las Ofertas alternativas del Proponente favorecido con la adjudicación del Contrato y la selección de la alternativa será potestad de

CORPOCESAR.

## G. Revisión de los requisitos habilitantes

La Entidad revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de que trata la sección VI del presente documento. Los Proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes en cualquier momento antes de la adjudicación.

CORPOCESAR debe publicar el informe de cumplimiento de requisitos habilitantes de que trata la sección VI en el formato contenido en el Apéndice 2.

## H. Evaluación de las Ofertas

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI serán evaluadas, de acuerdo con lo establecido en la sección VIII.

CORPOCESAR debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma de que trata la sección XIV en el formato contenido en el Apéndice 3.

## I Declaratoria de Desierta

CORPOCESAR declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) no se presenten Ofertas; (b) ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones; (c) existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente; (d) el representante legal de CORPOCESAR o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión; y (e) se presenten los demás casos contemplados en la ley.

## J. Retiro de la Oferta

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por Corpocesar antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.

Cuando se trate de retiro definitivo, la Oferta le será devuelta al Proponente sin abrir, previa expedición de un recibo firmado por el solicitante.

## K. Devolución de las Ofertas

Una vez finalizado el proceso de selección los Proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la Oferta y los demás documentos, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se expida el acto de adjudicación, previsto en el Cronograma; de lo

contrario, Corpocesar procederá al archivo de la Oferta original y la destrucción de su copia.

## L. Rechazo

En adición a otras causas previstas por la ley, Corpocesar rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (b) no hayan suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 o que no lo hayan cumplido durante el Proceso de Contratación:

a. Cuando el proponente esté incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la Constitución, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

b. Cuando la propuesta fuere presentada por personas naturales o jurídicas que hayan intervenido directa o indirectamente en los estudios, elaboración de los pliegos de condiciones o por las firmas cuyos socios o personal a su servicio hayan tenido tal intervención.

c. Cuando la propuesta carezca de alguno de los documentos o requisitos que constituyan factores de habilitación establecidos por la entidad.

d. Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.

e. Formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que se presente en la presente licitación.

f. En caso de no anexarse la carta de presentación de la propuesta o esta no se encuentre suscrita por el proponente o su representante legal, será causal de RECHAZO. De igual forma, será causal de rechazo si la propuesta no se encuentra suscrita por quien abona la misma en caso de ser necesario.

g. En caso que durante la etapa pre-contractual los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales modifiquen los porcentajes de participación de la propuesta al cual presentan oferta, está será RECHAZADA.

h. La no presentación de la autorización del representante legal para presentar oferta para la propuesta, o la presentación de una autorización que resulte insuficiente de conformidad con lo exigido en los presentes pliegos, será causal de RECHAZO.

i. En caso que la sociedad no cumpla con el objeto social o la duración exigida para el proceso, al momento del cierre de la presente licitación, la propuesta será RECHAZADA.

j. Si el proponente no está inscrito en el RUP en las actividades exigidas en el presente pliego a la fecha de cierre de la presente licitación pública su propuesta será RECHAZADA.

k. No presentar la garantía de seriedad de la Oferta de manera simultánea con la propuesta.

l. Si el proponente o alguno de sus miembros se encuentran reportado en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la Nación o se encuentre reportado ante la Procuraduría General de la Nación, la oferta será rechazada.

m. La falta a la veracidad o inconsistencia entre los documentos presentados

n. incluir la propuesta económica y no estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

o. Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el pliego.
p. Presentar la oferta económica con tachaduras o enmendaduras.
q. Que se hayan modificado los valores estimados en los presupuestos oficiales, o que la propuesta económica no corresponda al presente proceso de selección.
r. cuando la propuesta económica del oferente presentada o corregida supere el monto del presupuesto oficial.

## IX. Acuerdos Comerciales

### Acuerdos Internacionales

Al analizar los tratados internacionales vigentes se concluye que el presente estará sujeto a los Acuerdos Comerciales del **Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala), CAN.**

| **ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACUERDO COMERCIAL** | | **Entidad estatal cubierta** | **Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial** | **Excepción aplicable al proceso de contratación** | **Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial** |
| | | SI / NO | SI / NO | SI / NO | SI / NO |
| Alianza Pacifico | Chile | NO | NO | NO | NO |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| | Perú | NO | NO | NO | NO |
| Canadá | | NO | NO | NO | NO |
| Chile | | NO | NO | NO | NO |
| Corea | | NO | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | NO | NO | NO | NO |
| Estados Unidos | | NO | NO | NO | NO |
| Estados AELC | | NO | NO | NO | NO |
| México | | SI | NO | NO | NO |
| Triángulo Norte | El Salvador | SI | SI | NO | SI |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Unión Europea | NO | NO | NO | NO |
| Israel | NO | NO | NO | NO |
| Reino Unido e Irlanda del Norte | NO | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina | SI | SI | SI | SI |

## X. Orden de Elegibilidad y Adjudicación

El Contrato se adjudicará en audiencia pública, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. El ordenador del gasto, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso, módulo o módulos al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad, y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones o procederá a la declaratoria de desierta del proceso, módulo o módulos, si a ello hubiere lugar.

La audiencia se celebrará en la fecha y hora establecida en el Cronograma de que trata la sección XIV. De las circunstancias ocurridas en su desarrollo se dejará constancia en acta.

En el evento que el Director de CORPOCESAR o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.

## XI. Riesgos

Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, analizó los riesgos que deben ampararse en cada una de las etapas del proceso contractual, de acuerdo con el objeto a contratar, quedando determinados y distribuidos de la siguiente manera:

| **RIESGOS OPERACIONALES** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No** | **Clase** | **Etapa** | **Tipo de Riesgo** | **Descripción del Riesgo** | **Posibilidad del Riego.** | **Impacto del Riesgo** | **Categoría del Riesgo** | **Quien asume el Riesgo.** | **Estrategia de Mitigación.** |
| 1 | **General** | **Selección** | **Operacional** | Falta de capacidad de Corpocesar Estatal para promover y | **1. Raro** | **Catastrófico** | 6 Riesgo Alto | **Contratante** | Realizar una elaboración correcta de los pliegos de |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar la oferta que no cumpla con los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. | | | | | condiciones de acuerdo a las características propias del objeto a contrata. |
| 2 | **General** | **Planeación** | **Operacional** | Errores en las especificaciones técnicas. | **2. Improbable** | **3. moderado** | **5 Riesgo Medio** | **Contratante** | Realizar una revisión exhaustiva de los diseños del proyecto antes de realizar la apertura del proceso |
| 3 | **General** | **Contratación** | **Operacional** | Que el adjudicatario no suscriba el contrato | **1 Raro** | **2. Menor** | **3 Riesgo bajo** | **Contratista** | **Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta** |
| 4 | **General** | **Contratación** | **Operacional** | No se presentan las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía. | **4. Probable** | **1. Insignificante** | **5 Riesgo Medio** | **Contratista** | **Entrar en comunicación con el proponente para que haga entrega de los documentos requeridos lo más pronto posible** |
| 5 | **General** | **Ejecución.** | **Operacional** | Demora en la ejecución del contrato | **3. Posible** | **2. Menor** | **5 Riesgo Medio** | **Contratista** | **Realizar una efectiva supervisión y/o intervención del contrato.** |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | **General** | **Ejecución.** | **Operacional** | Insuficiencia en la Calidad de los bienes | **3.Posible** | **2. Menor** | **5. Riesgo Medio** | **Contratista** | **Realizar una efectiva supervisión y/o intervención del contrato.** |
| 7 | **General** | **Ejecución.** | **Operacional** | Atrasos en la entrega de informes y verificación del contrato. | **3.Posible** | **1. Insignificante** | **4.Riesgo Bajo** | **Contratista** | **Realizar una efectiva supervisión y/o intervención del contrato.** |
| 8 | **General** | **Ejecución.** | **Operacional** | Ocurrencia de accidentes laborales | **3.Posible** | **3. moderado** | **6 Catastrófico** | **Contratista** | El contratista deberá prever estas posibilidades y exigencias y tener planes de contingencia adecuados. |
| 8 | **General** | **Ejecución.** | **Operacional** | Huelgas, paros, motines y demás factores que puedan afectar el ejercicio común de su actividad en el seno de su empresa. | **3. Posible** | **2. Menor** | **5 Riesgo Medio** | **Contratista** | El contratista deberá cumplir con sus deberes como empleador. |

**RIESGOS REGULATORIOS**

| **No** | **Clase** | **Etapa** | **Tipo de Riesgo** | **Descripción del Riesgo** | **Probabilidad del Riesgo** | **Impacto del Riesgo** | **Categoría del Riesgo** | **Quien asume el Riesgo.** | **Estrategia de Mitigación.** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **General** | **Ejecución** | **Regulatorio** | Cambio en la regulación impositiva. Consiste en la modificación del régimen impositivo luego de celebrar el contrato. | **2. Improbable** | **3.Moderado** | 5. Riesgo Medio | **Contratista** | |
| | | | | | | | | | |

| RIESGOS ECONOMICOS | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No** | **Clase** | **Etapa** | **Tipo de Riesgo** | **Descripción del Riesgo** | **Posibilidad del Riego.** | **Impacto del Riesgo** | **Categoría del Riesgo** | **Quien asume el Riesgo.** | **Estrategia de Mitigación.** |
| **1** | **General** | **Selección** | **Económico** | Oferta artificialmente baja | **1. Raro** | **2.Menor** | 3. Riesgo Bajo | **Contratista** | |
| **2** | **General** | **Ejecución** | **Económico** | Escasez de cualquier tipo de insumos para la ejecución del contrato | **3.Posible** | **4.Mayor** | 7. Riesgo alto | **Contratista** | |
| **3** | **General** | **Ejecución** | **Económico** | Fluctuación de la moneda extranjera | **1.Raro** | **2.Menor** | 3. Riesgo Bajo | **Contratista** | |
| **4** | **General** | **Ejecución** | **Económico** | Mal manejo inversión del anticipo | **3.Posible** | **2.Menor** | **5. Riesgo Medio** | **Contratista** | El interventor asuma el seguimiento estricto sobre el trámite s seguir por parte del contratista para que éste pueda llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones. |

CORPOCESAR analizó los riesgos que deben ampararse en cada una de las etapas del proceso contractual, de acuerdo con el objeto a contratar, quedando determinados y distribuidos de la siguiente manera:

**..\MATRIZ DE RIESGOS ESTUDIOS PREVIOS.xls**

NOTA: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto del contrato, los cuales se entienden asumidos por el contratista.

Los riesgos deberán ser amparados por la actividad contractual a través de los mecanismos de garantías y cláusulas pertinentes de cumplimiento previstos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto1082 de 2015.

## XII. Garantías

### A. Garantía de seriedad de la Oferta y de Cumplimiento

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Atendiendo a que se identifican riesgos inherentes a la ejecución del objeto contratado, se considera procedente y necesaria la constitución a cargo del Contratista de una Garantía Única de Cumplimiento que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato, así como también del incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

En procura de garantizar entonces, la idoneidad y calidad en la ejecución del objeto contratado; así como también el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, la observancia y acatamiento de las especificaciones técnicas, plazo y las diferentes condiciones exigidas en el contrato, EL CONTRATISTA debe obligarse a constituir a favor de La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – CORPOCESAR -, una garantía única de cumplimiento expedida por una Entidad Bancaria o por una Compañía de Seguros Legalmente establecidas en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera. Esta garantía debe amparar como mínimo los siguientes riesgos; los porcentajes de los amparos, podrán presentar variaciones dependiendo de las condiciones adicionales presentadas por los proponentes.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR- identificada con NIT 892.301.483-2</td></tr>
<tr><td>Amparos,</td><td><table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr></table></td></tr>
</table>

| Característica | Condición | | |
|---|---|---|---|
| vigencia y valores asegurados | • **Cumplimiento General** | Hasta la vigencia del contrato y cuatro (4) meses | 10% del valor del contrato |
| | • **Calidad del servicio** | Hasta la vigencia del contrato y cuatro (4) meses | 10% del valor del contrato |
| | • **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato | Plazo del contrato y tres (3) años más | 5% del valor del contrato |
| Tomador | • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.<br>• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. | | |
| Información necesaria dentro de la póliza | • Número y año del contrato<br>• Objeto del contrato<br>• Firma del representante legal del Contratista<br>• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421 | | |

El CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

**INDEMNIDAD DEL CONTRATANTE**

A pesar de la constitución de las garantías anteriores, y de la tipificación, estimación y

asignación de los riesgos previsibles no asegurables, será obligación del contratista mantener indemne a la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ante cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones, hechos u omisiones e aquél.

## XIII. Interventoría y/o supervisión

En virtud de lo anterior, la supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión de Talento Humano.

La supervisión será ejercida conforme con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, y sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011, y el Titulo III “Supervisión, Control y Vigilancia” del Manual de Contratación y Supervisión de CORPOCESAR.

## XIV. Cronograma

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

**Tabla 5 Cronograma del Proceso de Contratación**

El CRONOGRAMA PARA EL PRESENTE PROCESO SERÁ EL ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

**ANEXO 1**
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha

Señora
**ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO**
Directora General
Corporación Autónoma Regional del Cesar –CORPOCESAR- Valledupar

**REF:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 00xxx de 2026

(Nombre de la persona jurídica y/o Representante legal, actuando en nombre y representación de **XXXXXX** de acuerdo con los PLIEGOS DE CONDICIONES, hacemos la siguiente propuesta para seleccionar a través de convocatoria pública la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026**.

Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente, y declaro:

**1.** Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta Contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

**2.** Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los PLIEGOS DE CONDICIONES y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.

**3.** Que nos comprometemos con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR –CORPOCESAR- en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a cumplir con lo propuesto en la presente, que corresponde a lo solicitado en los PLIEGOS DE CONDICIONES, para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

**4.** En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

**5.** Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los trabajos que nos obligamos a ejecutar y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta con un examen cuidadoso de las características del contrato. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los trabajos que se ejecutaran con destino a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR –CORPOCESAR-, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del Pliego de Condiciones, sus Anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

**6.** Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.

**7.** Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los PLIEGOS DE CONDICIONES.

**8.** Que de acuerdo con lo establecido en los PLIEGOS DE CONDICIONES, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos.

**9.** Que, a solicitud de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR –CORPOCESAR- me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

**10.** Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en:

**Titular:**
**NIT:**
**Nombre del Banco:**
**Clase de cuenta:**
**Numero:**

**11.** Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

**12.** Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, que ni personal ni corporativamente, que presentan propuesta para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en los PLIEGOS DE CONDICIONES, así como el/las adenda(s).

De ustedes atentamente,
NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCION:
CIUDAD:
TELEFONO:
FAX:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

**ANEXO 2 COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**
**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**

Los suscritos: ....., identificado con cédula de ciudadanía No....._____ de. --------....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de...) que en adelante se denominará **EL PROPONENTE** y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, en calidad de funcionarios de **CORPOCESAR**, que en adelante se denominarán **LA ENTIDAD,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que CORPOCESAR adelanta un proceso de contratación directa, que tiene el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026**.

Que **EL PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y a CORPOCESAR en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el **PROPONENTE** tiene interés en el proceso de Contratación Directa referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

**DECLARACIONES**

**PRIMERA**: **Proponente**. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
**SEGUNDA**: **Proponente.** Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la CORPOCESAR es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.
**TERCERA**: **Proponente.** Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
**CUARTA: Proponente.** Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Llamado a Presentar Ofertas.
**QUINTA: Proponente**. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el contrato, las modificaciones, así como las aclaraciones que se realizaron al llamado a Presentar Ofertas**.**

**SEXTA: Entidad.** Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para proferir decisión a favor de algún proponente u otorgar ventaja impropia.
**SEPTIMA:** Entidad. Declaro que los pliegos de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

**COMPROMISOS**

**PRIMERO**: **Proponente.** Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de CORPOCESAR, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo., de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993. **SEGUNDO**: **Proponente.** Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato, en caso de ser seleccionada mi propuesta. **TERCERO**: **Proponente.** Me comprometo a suministrar a la Corporación cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
**CUARTO**: **Proponente.** Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Llamado a Presentar Ofertas.
**QUINTO: Proponente - Entidad.** Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
**SEXTO: Entidad.** Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.
**SEPTIMO: Entidad.** Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
**OCTAVO: Entidad.** Me comprometo a respondery a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
**NOVENO: Entidad.** Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Valledupar el día..... del mes de..... de 2026.

**EL PROPONENTE,**

_____
Firma
C.C. No.

**LA ENTIDAD,**

_____
Firma
C.C. No.

**ANEXO 3**
**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Proponente: _____

| No. | Entidad Contratante | Contratista | Contrato No | Objeto del contrato | Valor del contrato en pesos | Valor del contrato en SMMLV | Forma de ejecución y % participación | Valor facturado en el periodo exigido en pesos * % de participación | Valor facturado en el periodo exigido en SMMLV * % de participación | Fecha de iniciación (Día/Mes/Año) | Fecha de terminación (Día/Mes/Año) | Experiencia específica (SI/NO) | Folio de la propuesta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | (1) | (2) | (3) | | (4) | | (5) | (6) | | (7) | | (8) | |

**NOTAS:**
1. El nombre del proponente ó miembro del consorcio ó unión temporal que acredita la experiencia
2. El valor del contrato se expresará en SMMLV de la fecha de firma del contrato.
3. El proponente debe indicar su participación en la ejecución: individual, consorcio, unión temporal, junto con el porcentaje de participación.
4. Si el contrato, se inició con anterioridad a la fecha límite, debe indicarse el valor facturado dentro del período exigido, en pesos, multiplicado por el % de participación.
5. Si el contrato, se inició con anterioridad a la fecha límite, debe indicarse el valor facturado dentro del período exigido, en SMMLV de la fecha de firma del contrato, multiplicado por el porcentaje de participación.
6. La fecha de iniciación del contrato.
7. La fecha de terminación del contrato.
8. Especificar si la obra se debe considerar para la experiencia específica, o no.

FIRMA DEL PROPONENTE

## ANEXO 4 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.
## Proceso de Contratación Selección Abreviada N°xxxx de 2026

| ACTIVIDAD #1 CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.MOTIVACIONAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MADRES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | **ACTIVIDAD MOTIVACIONAL**: REALIZAR UNA ACTIVIDAD MOTIVACIONAL, DONDE PARTICIPARAN LAS MADRES DE LA CORPORACION, PARA BRINDARLES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RESALTANDO LO IMPORTANTE QUE ES UNA MADRE EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA. INCLUYE MATERIAL DIDACTICO PARA LA ACTIVIDAD GRUPAL. | 1 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | FLORES Y/O ROSAS CON SU RESPECTIVA TARJETAS TIPO PRESENTACION (EN PAPEL OPALINA A FULL COLOR INCLUYE MENSAJE "DIA DE LAS MADRES" Y LOGO DE CORPOCESAR) | 24 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 50 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION DE LA CELEBRACION DIA DE LAS MADRES | 24 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESAS, MANTELES, SOBREMANTELES, ALFOMBRAS, MESA PLEGABLES PARA LOS DETALLES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS) ALUSIVOS AL DIA DE LAS MADRES | 1 | 1 EVENTO |
| | DESAYUNO TIPO BUFFET (ALIMENTOS TIPICOS DE LA REGION) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | 24 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ENTRE OTROS) | 100 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| **ACTIVIDAD #2 CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE** | | | |
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.MOTIVACIONAL Y EMPODERAMIENTO DE LOS PADRES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL** | **ACTIVIDAD MOTIVACIONAL:** REALIZAR UNA ACTIVIDAD MOTIVACIONAL, DONDE PARTICIPARAN LAS MADRES DE LA CORPORACION, PARA BRINDARLES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RESALTANDO LO IMPORTANTE QUE ES UN PADRE EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA. INCLUYE MATERIAL DIDACTICO PARA LA ACTIVIDAD GRUPAL. | 1 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CESAR " CORPOCESAR".** | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 84 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION, PARA CONCURSOS DENTRO DE LA CELEBRACION DIA DEL PADRE | 42 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESAS, MANTELES, SOBREMANTELES, ALFOMBRAS, MESA PLEGABLES PARA LOS DETALLES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS) ALUSIVOS AL DIA DEL PADRE | 1 | 1 EVENTO |
| | DESAYUNO TIPO BUFFET (ALIMENTOS TIPICOS DE LA REGION) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | 42 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ETRE OTROS) | 124 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

| **ACTIVIDAD #3 CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. RESALTAR MÁS ALLÁ DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y RECONOCE SU ROL QUE UNA SECRETARIAS ES LA COMO LÍDER Y EL APOYO FUNDAMENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE COMPARTIR, DONDE A TODAS LAS SECRETARIAS DE LA ENTIDAD SE LES BRINDE UN DESAYUNO TIPO BUFFET DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS), ESTE ESPACIO ES PARA ELLAS, DONDE PUEDAN DISFRUTAR Y COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS Y ANECDOTAS DE SU CARRERA. | 12 | 1 EVENTO |
| | **ANIMADOR RECREATIVO**: PARA REALIZAR JUEGOS, CONCURSOS GRUPALES. | 1 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | FLORES Y/O ROSAS CON SU RESPECTIVA TARJETAS TIPO PRESENTACION (EN PAPEL OPALINA A FULL COLOR INCLUYE MENSAJE "DIA DE LA SECRETARIA" Y LOGO DE CORPOCESAR) | 12 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 50 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION DE LA CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA | 12 | 1 EVENTO |
| | ADECUACION Y DECORACION DEL ESCENARIO (STAND DE FOTOS, TELAS, MESA REDONDAS, MESAS PLEGABLES PARA LOS DETALLES, MANTELES, CENTRO DE MESAS, ACCESORIOS DECORATIVOS, ENTRE OTROS). | 1 | 1 EVENTO |
| | PASABOCAS SURTIDOS (EMPANADAS, DEDITOS, DIP, ETRE OTROS) | 100 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

| **ACTIVIDAD #4 CELEBRACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.REALIZAR UNA JORNADAS DE REFLEXIÓN INSTITUCIONAL DIRIGIDAS A FORTALECER SU SENTIDO DE PERTENENCIA, LA EFICIENCIA, LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LOS VALORES Y LA ÉTICA DEL SERVICIO EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DONDE SE LLEVARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 1 | 1 EVENTO |
| | DETALLES DE RECONOCIMIENTO POR LA VOCACIÓN Y COMPROMISO Y EL TRABAJO INCANSABLEMENTE PARA GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS DE LA COORPORACION SEAN DE LA MÁS ALTA CALIDAD. | 70 | 1 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO + (PASTELITOS EN HOJALDRES RELLENOS DE POLLO O CARNE Y FRUTAS, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN LA FECHA Y HORA O LUGAR QUE SE DISPONGA | 70 | 1 EVENTO |
| | APOYO LOGISTICO (MESEROS, PERSONAL TECNICO) | 2 | 1 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 140 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

| **ACTIVIDAD #5 EVENTO CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS 2026** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANTIDAD** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. TORTA DE CUMPLEAÑOS** | TORTA DE LIBRA, DECORADA CON LOS COLORES INSTITUCIONALES (BLANCO, VERDE, AZUL), DEBEN ENTREGAR SERVILLETAS Y PLATOS DE POSTRE Y TENEDORES ( MATERIALES BIODEGRASABLES). | 16 | 1 EVENTO |
| **2. DECORACIÓN** | DECORACION Y ADECUACION DEL ESCENARIO PARA LA CELEBRACION MENSUALL DE LOS CUMPLEAÑOS: DECORACIÓN CON GLOBOS EN SATIN INFLADOS EN HELIO, BASE DE TORTA, BANDEJAS, UTENCILIOS, ARREGLOS PARA LA MESA, MANTELES, ENTRE OTROS ELEMENTOS DECORATIVOS Y LOS COLORES DEBEN SER INSTITUCIONALES, TODA ESTA ADECACION DEBE SER CONCERTADA PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR. | 8 | 1 EVENTO |
| **3. BEBIDAS** | GASEOSA DE SABORES SURTIDAS PERSONALES 400 ML, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR FRÍAS, EN EL MOMENTO QUE EL SUPERVISOR AUTORICE. | 70 | 1 EVENTO |
| **4. PASABOCAS** | BANDEJAS DE PASABOCAS SALADOS Y DULCES (EMPANADITAS, DEDITOS, BOLITAS DE CARNE, BUÑUELOS, DIT SURTIDOS), DEBE IR EN EMPAQUES INDIVIDUALES PARA SER ENTREGADO A CADA FUNCIONARIO (CONCERTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA FORMA DE DISTRIBUCION DEL PRODUCTO) | 10 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5. DETALLES DE MOTIVACION** | SE DEBE ENTREGAR UN REGALO A LOS CUMPLEMENTADOS (**funcionarios**) EN LA FECHA QUE SE CELEBRA, EL REGALO DEBE SER CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR, PARA IDENTIFICAR LAS CANTIDADES DE HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLENAÑOS EN ESA FECHA. | 70 | 1 EVENTO |

| **ACTIVIDAD #6 CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1.REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILO SALUDABLE, SOCIOCULTURALES Y AMBIENTALES QUE SERVIRAN PARA LA INTEGRACION DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR " CORPOCESAR".** | DECORACION Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DONDE SE LLEVARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD. | 1 | 5 EVENTO |
| | DETALLES DE MOTIVACION, PARA CONCURSOS DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD | 50 | 5 EVENTO |
| | MATERIALES DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES (MARCADORES, CARTULINAS, CINTA DE PAPEL, PAPEL BOND, TEMPERAS, TIJERAS, CINTA TRANSPARENTE, BALONES, PLATILLOS, CONOS, ULA ULA, PARQUES, DOMINO, AJEDREZ, GLOBOS, ENTRE OTROS) | 1 | 5 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO + (PASTELITOS EN HOJALDRES RELLENOS DE POLLO O CARNE, Y FRUTAS LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN LA FECHA Y HORA O LUGAR QUE SE DISPONGA | 350 | 5 EVENTO |
| | HIDRATACION (BOTELLA CON AGUA FRIA DE 300ML) PARA LA ENTEGA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES QUE SE REQUIERA | 350 | 5 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| | REALIZAR UNA ACTIIVDAD DE HÁBITOS Y ESTILO SALUDABLE, (CON INSTRUCTOR RECONOCIDO) DONDE SE PROMUEVA LO IMPORTANTE QUE ES HACER EJERCICIO EN NUESTRA VIDAD DIARIA, ASI MISMO SE DEBEN ENTREGAR SEIS (6) BICICLETAS A LA ENTIDADCOMO INICIATIVA ECOLOGICA, LAS CUALES DEBEN ESTAR ADECUADAS PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, INCENTIVANDO EL USO DE ELLAS. NOTA: SE DEBE ADECUAR UN ANCLAJE O ESPACIO PARA PARQUEAR LAS BICICLETAS, CON SUS RESPECTIVA SEÑALIZACION, ORIENTADO POR EL SUPERVISOR (A). | 1 | 1EVENTO |

| **ACTIVIDAD #7 CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | | | |
|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| **1. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA** | **COORDINADOR GENERAL**: PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 1 | 1 EVENTO |
| | **MESERO**: PARA TODO EL APOYO Y COMPAÑAMIENTO DENTRO DEL DESARROLLO DE LA CELEBRACION EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA | 3 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | ENTIDAD | | |
| | **RECREACIONISTAS:** PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS: (MAGIA COMICA, PINTUCARITAS, SHOW DE PAYASOS, GLOBOFLEXIA, TITERES ETC) EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | 4 | 1 EVENTO |
| | | | |
| **2. MATERIAL DE APOYO LOGISTICO, PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | ADECUACIÓN DEL ESCENARIOS PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO CON UNA TEMATICA ACORDE AL EVENTO (TELAS, GLOBOS, ACCESORIOS ALUSIVOS A HALLOWEEN, MESAS, SILLAS MANTELES, ETC). | 1 | 1 EVENTO |
| | SONIDO**:** (MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CONSOLA, PARALES, LUCES, PISTA DE HUMO, AUXILIAR DE SONIDO, LUCES FRIAS , TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE ENTRE OTROS). PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO | 1 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE PANTALLA LED DE 5 MTS DE ANCHO POR 2 MTS DE LARGO, PARA PROYECTAR UNA PELICULA INFANTIL. | 1 | 1 EVENTO |
| | | | |
| **3.APOYO DE SUMINISTROS DE ALIMENTACION E HIDRATACION, DULCES, ETC, REQUERIDA PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | HIDRATACIÓN: BOTELLAS CON AGUA DE 300ml, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR FRIAS, PARA LOS PARTICIPANTES DE LA FIESTA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL DIA DE LOS NIÑOS | 176 | 1 EVENTO |
| | REFRIGERIO BEBIDA EN la CAJA TETRAPACK CON PITILLO + GASEOSA SURTIDA, HAMBURGUESAS Y/O PERROS CALIENTES, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR DURANTE LA CELEBRACION DE NIÑOS Y NIÑAS. | 88 | 1 EVENTO |
| | MAQUINA DE CRISPETA: PARA REPARTIR CRISPETAS CARAMERIZADAS Y SALADAS EMPACADAS EN BOLSAS DE PAPEL A TODOS LOS PARTICIPANTES DURANTE LA FIESTA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL DIA DE HALLOWEEN. | 1 | 1 EVENTO |
| | PREMIOS PARA CONCURSOS CON LOS NIÑOS, NIÑOS QUE PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES, PARA MOTIVAR E INCENTIVAR. (SURTIDOS JUGUETES) | 88 | 1 EVENTO |
| | CALABAZA CON MOTIVO DE HALLOWEEN, RELLENA DE DULCES CON MOTIVOS DE LA TEMATICA DE HALLOWEEN DE LA SIGUIENTE MANERA: GALLETA CUBIERTA DE CHOCOLATES, BOLSA DE MASMELOS, BOLSA DE GOMAS, BROWNIE DE CHOCOLATE, CONFITES, CHITOS, PAPAS, BARRILETES., APARTE DE LAS CALABAZAS RELLENAS DE DULCES, SE DEBE INSTALAR UNA MESA SURTIDA DE DULCES VARIADOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO. | 88 | 1 EVENTO |

| **ACTIVIDAD #8 MOTIVACIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **TEMAS A** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE** | **CANT** | **TIEMPO O** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **DESARROLLAR** | **APOYO** | | **EVENTOS** |
| **1. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | **1. ACTIVIDADES MOTIVACIONALES. 2. PROYECCION DE VIDA. 3. DIOS NOS REGALA OTRA FAMILIA.** | **COORDINADOR GENERAL**: PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS CON LOS PREPENSIONADOS DE LA ENTIDAD. | 1 | **2 DIAS** |
| | | **PERSONAL TECNICO:** PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS: PARA LOS PREPENSIONADOS DE LA ENTIDAD | 3 | |
| | | | | |
| **2. MATERIAL DE APOYO LOGISTICO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | | ADECUACIÓN DEL ESCENARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS (TABLEROS, CARTULINAS, ACUARELAS, PINCELES, MARCADORES, TELAS, JUEGOS DIDACTICOS, ACCESORIOS, MESAS, SILLAS, MANTELES, ETC). | 1 | **2 DIAS** |
| | | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | |
| | | | | |
| **3.APOYO DE SUMINISTROS DE ALIMENTACION, HOSPEDAJE, TRANSPORTE, SALON, HIDRATACION, REFRIGERIOS, ETC, REQUERIDA PARA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA MOTIVACIÓN INTEGRAL, PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN.** | | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **CANT** | **TIEMPO O EVENTOS** |
| | | HIDRATACIÓN: BOTELLAS CON AGUA DE 300ml, LAS CUALES SIEMPRE DEBEN ESTAR A DISPOSICION PARA LOS PARTICIPANTES EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y DEBEN ESTAR FRIAS. | 200 | **2 DIAS** |
| | | SUMINISTRAR A LOS PARTICIPANTES UN REFRIGERIO QUE CONSISTA EN (UNA BEBIDA Y COMIDA TIPO MERIENDA) JORNADA MAÑANA Y TARDE POR LOS DOS DIAS DE LOS EVENTOS | 100 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | TRANSPORTE CLIMATIZADO Y EN EXCELENTES CONDICIONES, PARA UN RECORRIDO DE IDA Y REGRESO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) DESDE LA CORPORACION AL SITIO QUE SE CORDINE CON EL SUPERVISOR. | 1 |
| | | HOSPEDAJE (HABITACIONES AMOBLADAS CON LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DESCRITAS POR EL SUPERVISOR) PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) | 20 |
| | | ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZOS, CENAS) PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (PREPENSIONADOS Y FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN LA ACTIVIDAD 25 PERSONAS) DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) | GLOBAL |
| | | STAND DE FRUTAS, CAFÉ, AROMATICAS Y GOLOCINAS DURANTE LA ESTADIA DE LOS PARTICIPANTES | 2 |
| | | PRESENTACIONES CULTURALES | 2 |
| **4. ENTREGA DE DETALLES** | | KIT Y/O REGALO DE RECUERDO POR LA PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO PROGRAMADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, PARA LA MOTIVACIÓN INTEGRAL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENCIONADOS DE LA ENTIDAD. | 20 |

| **ACTIVIDAD #9 ENTREGA REGALOS PARA HIJOS Y/O NIETOS HASTA DE 12 AÑOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DESCRIPCION DE LAS NECESIDAD GENERAL** | **DETALLES DEL GASTO Y MATERIALES DE APOYO** | **NIÑAS** | **NIÑOS** | **CANTIDAD** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS** | **A**. BICICLETAS DE EQUILIBRIO, CORREPASILLOS INCLUYEN RUEDAS DE APOYO (ESTABILIZADORES) Y DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 8 | 4 | **12** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **REGALO PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS** | **A.** BICICLETA RIN 14, INCLUYEN RUEDAS DE APOYO (ESTABILIZADORES) Y DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 11 | 11 | **22** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 6 A 8** | **A**. BICICLETA RIN 18, INCLUYEN DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 12 | 10 | **22** |
| **REGALO PARA NIÑOS DE 9 A 12** | **A**. BICICLETA RIN 20, INCLUYEN DISEÑO LIVIANO Y ACCESORIOS | 16 | 16 | **32** |
| **DECORACIÓN Y VEHICULO** | VEHICULO TIPO CAMIONETA CON PLATON, LA CUAL SE DEBE DECORAR CON MOTIVO ALUSIVO A LA NAVIDAD – TELAS, GLOBOS VERDES, DORADAS Y ROJAS, ACCESORIOS DE NAVIDAD, PLEGABLES Y ELEMENTOS NAVIDEÑOS, MUÑECOS Y UNA SILLA ESTILO TRONO PARA EL PAPANOEL. | 2 DIAS | | **1** |
| **SONIDO** | SONIDO: EL SONIDO DEBE SER INSTALADO AL VEHICULO (PARLANTES ACTIVOS Y MICROFONOS INALAMBRICOSY OPERADO PARA AMBIENTAR EN CADA ENTREGA QUE SE REALICE) | 2 DIAS | | **1** |
| **RECREACIONISTA** | PERSONAJES DISFRAZADOS PAPÁ NOEL Y MAMÁ NOEL, LOS CUALES DEBEN ANIMAR DURANTE CADA ENTREGA DE REGALOS PARA MOTIVAR LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE RECIBAN LOS REGALOS POR PARTE DE LA ENTIDAD. | 2 DIAS | | **2** |
| **REFRIGERIO** | REFRIGERIO BEBIDO EN CAJA TETRAPACK CON PITILLO O GASEOSA SURTIDA, PERROS CALIENTES O PASTELITOS RELLENOS DE POLLO, LAS CUALES SE DEBEN ENTREGAR A CADA NIÑO, NIÑA Y EQUIPO DE TRABAJO QUE PARTICIPE DE LA ENTREGA. | 2 DIAS | | **89** |
| **AUXILIARES DE APOYO** | PERSONAL DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL RECORRIDO DE LA ENTREGA DE REGALOS POR PARTE DE LA ENTIDAD, EN CADA UNA DE LAS SECTORIALES DE LA ENTIDAD. | 4 DIAS | | **3** |
| **TRANSPORTE** | ALQUILER DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y TODOS LOS GASTOS QUE GENERE CORRELACION EN LAS VIAS), PARA HACER UN RECORRIDO POR TODAS LAS SECTORIALES DE CORPOCESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y GARANTIZAR LA ENTREGA DEL REGALO DE CADA NIÑO, HIJO O NIETO DE CADA FUNCIONARIO Y EVIDENCIAR DICHA ENTREGA CON UN REGISTRO ESCRITO O FOTOGRÁFICO. | 4 DIAS | | **1** |

**ACTIVIDAD #10 CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR.**

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | TIEMPO O EVENTOS |
|---|---|---|---|
| **1. ACTIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DONDE LOS PARTICIPANTES REPRESENTARAN GRUPALMENTE POR SECTORIALES UNA ACTIVIDAD RESALTANDO LA** | SE DEBEN REALIZAR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS, ENFOCADAS AL ANIVERSARIO DE LA CORPORACION, LAS ACTIVIDADES DEBEN SER CONCERTADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DIAS ANTES DE LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **LABOR QUE REALIZA CADA SECTORIAL EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.** | | | |
| **2. DECORACION Y ADECUACION DEL ESCENARIO** | ALQUILER DE UN ESPACIO PARA EVENTO EL CUAL DEBE SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO | 1 | 1 EVENTO |
| | ADECUACIÓN, MONTAJE, LETRAS EN LED, PENEDONES, ARCO ILUMINADO, STAND DE FOTOS, DECORACION DEL ESCENARIO ACORDE AL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR, LA DECORACIÓN DEBE IR CON LOS COLORES INTITUCIONALES DE LA CORPORACION. | 1 | 1 EVENTO |
| | MESAS REDONDAS VESTIDAS CON SU MANTEL Y SOBRE MANTEL, DEBEN SER UBICADAS DONDE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INDIQUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 25 | 1 EVENTO |
| | SILLAS VESTIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 250 | 1 EVENTO |
| | CENTRO DE MESA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | 25 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO INCLUYE:(OPERADOR DE SONIDO, MONITORES ACTIVOS, PARALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DIADEMAS, CABLES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE), PARA LA ACTIVIDAD. | 1 | 1 EVENTO |
| | ALQUILER DE PANTALLA LED DE 3 MTS DE ANCHO POR 2 MTS DE LARGO, PARA PROYECTAR VIDEOS INTITUCIONALES. | 1 | 1 EVENTO |
| **3. APOYO DE PERSONAL LOGISTICO Y SUMINISTROS DE ALIMENTACION E HIDRATACION, DULCES, ETC, REQUERIDA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CUADRAGESIMO SEGUNDO (42) ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** | TORTAS DE LIBRA, DECORADA CON LOS COLORES INSTITUCIONALES (BLANCO, VERDE, AZUL), DEBEN ENTREGAR SERVILLETAS Y PLATOS DE POSTRE Y TENEDORES (MATERIALES BIODEGRADABLES). | 6 | 1 EVENTO |
| | STAND DE DULCES DECORADO CON LOS COLORES DE LA ENTIDAD, QUE CONTENGA CUPCAKES, MASMELOS, DULCES TÍPICOS, CHOCOLATES, CHOCOLATES BLANCOS, ENTRE OTROS, PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. | 2 | 1 EVENTO |
| | STAND DE PASABOCAS (MINIHAMBURGUESAS, MINI PERROS, MINI AREPAS RELLENAS, MINI EMPANADAS, MINI PAPAS RELLENAS, ENTRE OTROS) | 300 | 1 EVENTO |
| | MESEROS: PARA LA ATENCIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD. | 5 | 1 EVENTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | UN CÓCTEL DE BIENVENIDA SE DEBE SERVIR AL MOMENTO QUE ESTÉN TODOS LOS PARTICIPANTES, PARA REALIZAR UN BRINDIS POR EL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN. | 250 | 1 EVENTO |
| | ALMUERZO TIPO BUFET: DEBE INCLUIR (CARNE, POLLO O CERDO), EN EL PLATO DEBE IR DOS PROTEÍNAS DE 100GR Y DEMÁS ACOMPAÑANTES, SERVIDOS DE FORMA INDIVIDUAL, CALIENTES DEBE INCLUIR: ADECUACIÓN, MONTAJE, MENAJE (PLATOS DE VIDRIO, CUBIERTOS, SERVILLETAS, VASOS DE VIDRIO, BANDEJA, ENTRE OTROS) Y MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS, LOS CUALES DEBEN AL MOMENTO QUE EL SUPERVISOR AUTORICE. | 250 | 1 EVENTO |
| **4. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS** | RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS POR SU EXCELENCIA, RESALTADO POR LA COORDINADOR DE TALENTO HUMANO Y DIRECTOR (A). INCLUYE MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO (PLACA DE RECONOCIMIENTO) Y REGALOS. PLACA EN ACRILICO, CON BORDES PULIDOS, BRILLANTES BISELADOS, GRABADO EL LOGO DE CORPOCESAR, NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) QUE SE LE RECONOCE Y MENSAJE DE AGRADECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN. MEDIDAS: 23 CMS DE LARGO POR 16 CM DE ANCHO Y 4 MM DE GROSOR | 5 | 1 EVENTO |
| | ANCHETAS DE PREMIOS PARA MOTIVAR A LA PARTICIPACION DE CONCURSOS Y DINAMICAS EN EL EVENTO | 10 | 1 EVENTO |
| **VALOR DE LA OFERTA IVA INCLUIDO Y DEMÁS TASAS Y CONTRIBUCIONES $** | | | |

| **PRESUPUESTO OFICIAL** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026.** | | | |
| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **VR. TOTAL IVA INCLUIDO** |
| 1 | ACTIVIDAD #1 CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES | EVENTO | $ 9.666.666,67 |
| 2 | ACTIVIDAD #2 CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE | EVENTO | $ 11.416.666,67 |
| 3 | ACTIVIDAD #3 CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA | EVENTO | $ 5.900.000,00 |
| 4 | ACTIVIDAD #4 CELEBRACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO | EVENTO | $ 13.000.000,00 |
| 5 | ACTIVIDAD #5 EVENTO CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS 2026 | EVENTO | $ 18.000.000,00 |
| 6 | ACTIVIDAD #6 CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD | EVENTO | $ 26.000.000,00 |
| 7 | ACTIVIDAD #7 CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA HIJOS Y NIETOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | EVENTO | $ 25.900.000,00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | ACTIVIDAD #8 MOTIVACIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS PREPENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN | EVENTO | $ 24.683.333,33 |
| 9 | ACTIVIDAD #9 ENTREGA REGALOS PARA HIJOS Y/O NIETOS MENORES DE 12 AÑOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD | EVENTO | $ 37.433.333,33 |
| 10 | ACTIVIDAD #10 CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR | EVENTO | $ 33.000.000,00 |
| **VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)** | | | **$ 205.000.000,00** |

**Total**
Firma del Proponente
Nombre: [Insertar información
Documento de Identidad: [Insertar información

**ANEXO 5**
**FORMATO RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL**

Proponente: _____
NOMBRE DEL PROFESIONAL: _____
PROFESION: _____
UNIVERSIDAD _____
FECHA DE GRADO _____
FECHA EXP. DE LA MATRICULA _____
TITULO DE POSTGRADO _____
UNIVERSIDAD _____

| **No. del contrato** | **Objeto del contrato** | **Entidad Contratante** | **Entidad con la que tuvo relación laboral** | **Valor del contrato en pesos** | **Valor del contrato en SMMLV** | **Fecha de inicio del contrato (MM-AA)** | **Fecha de entrega del contrato (MM-AA)** | **Actividad que desarrolló** | **Fecha en que inicio la actividad** | **Fecha en que finalizó su actividad** | **Folio de la propuesta** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| (1) | | (2) | | (3) | | (4) | | (5) | | (6) | |

**NOTA:**

(1) El valor del contrato en SMMLV de la fecha de firma del contrato.
(2) Fecha contractual de inicio
(3) Fecha contractual de finalización
(4) Consultor, diseñador, director o residente de obra
(5) Fecha en que se inició su labor profesional en el proyecto que relaciona
(6) Fecha en que finalizó su labor profesional en el proyecto que relaciona

**ANEXO 6**
**FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES**

Ciudad y fecha en la que se presenta la propuesta.

Señores
CORPOCESAR
Departamento del Cesar

Ref. selección abreviada de menor cuantía No. _____ de 2026, cuyo objeto es la " _____".
Respetados señores:

El suscrito Revisor Fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o representante legal, hace CONSTAR que _____(NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), con cédula de ciudadanía o NIT _____, se encuentra a la fecha de este documento, y durante los últimos seis (6) meses, al día con sus aportes al sistema de seguridad social integral, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; y con el pago de sus obligaciones parafiscales para con: las Cajas de Compensación Familiar (CCF), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,
Nombre y Apellidos o Razón Social
Cédula de ciudadanía No. ___ de ___
Matricula Profesional No. ___ (En caso de que la firme el revisor fiscal)

Nota: Si el proponente o los integrantes del proponente, según sea el caso, no estén obligados al pago de obligaciones parafiscales, no presentará este formato diligenciado, sino que en su reemplazo hará manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.

**ANEXO 7**
**FORMATO MODELO CARTA DE COMPROMISO**

Ciudad y fecha
Señores:
CORPOCESAR
Departamento del Cesar

**Ref.:** selección abreviada de menor cuantía No. 00X de 2026

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, me comprometo a prestar mis servicios como_____, con la dedicación establecida en el pliego de condiciones, al proponente _____, en el proceso de selección de la referencia y la ejecución del contrato**,** en caso de que este resultare adjudicatario.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,

Firma
Nombre
Cedula
Cargo dentro del proyecto

**ANEXO 8**
**FORMATO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

CIUDAD Y FECHA
Doctor
CORPOCESAR
Departamento del Cesar

**Ref:** Selección abreviada de menor cuantía N° 00X 2026.

Yo, _____**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. _____expedida en _____, actuando como representante del _____**,** con la finalidad de apoyar a la Industria Nacional, OFREZCO:

Los servicios de un equipo de trabajo totalmente integrado por ciudadanos colombianos, lo que se verifica con la copia de la cédula de cada uno de ellos, que se anexan a sus cartas de compromiso y dedicación para con la obra.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre_____

**ANEXO 9**

**PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

**Señores**
**CORPOCESAR**
Km 1 via La Paz
Valledupar – Cesar

**REFERENCIA:** SELECCIÓN ABREVEVIADA DE MENOR CUANTIA 00X de 2026,"

**Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026**.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

| Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad) | Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro |
|---|---|
| | |

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda